

# MEMORIA ANUAL 2017



Bolivia





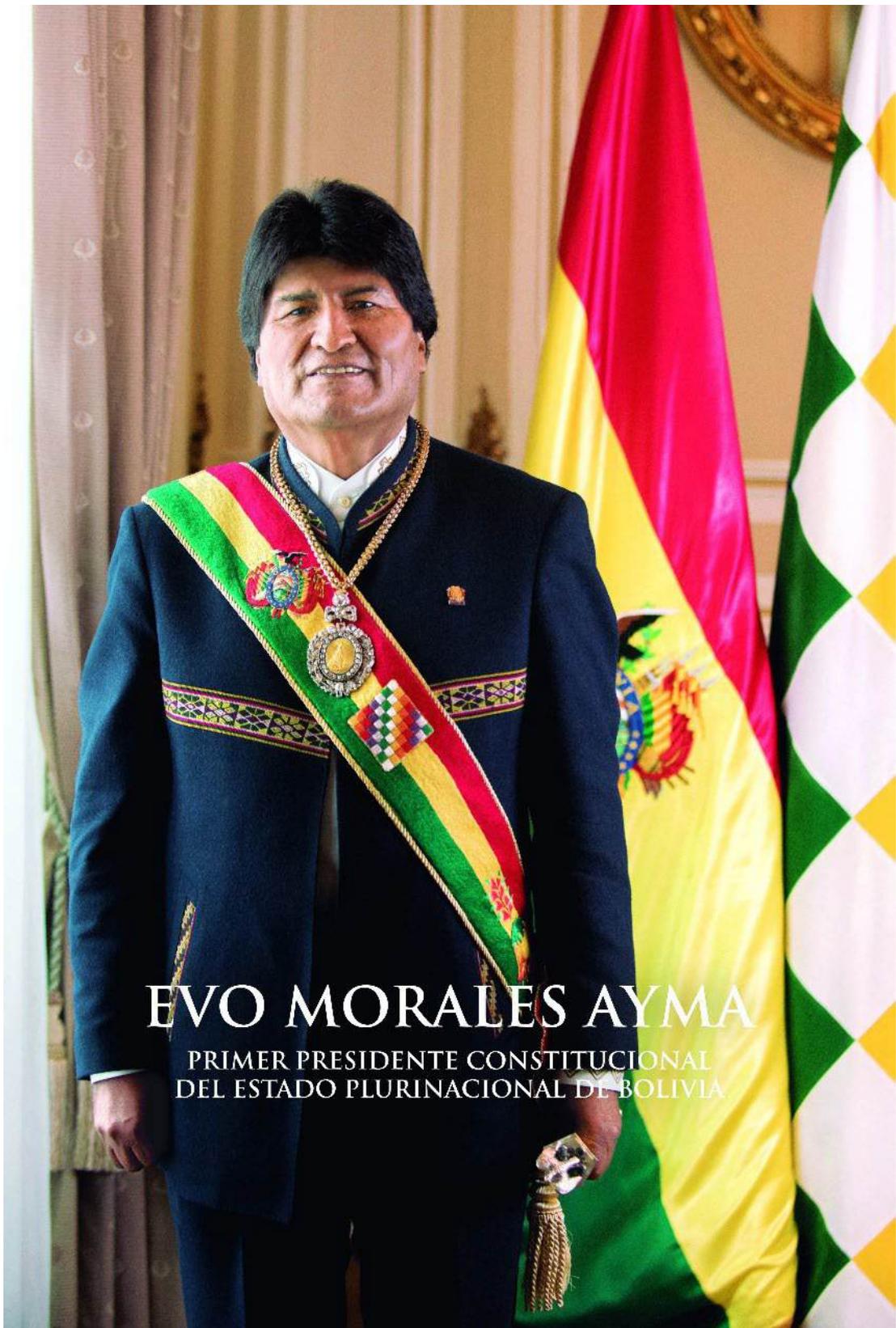


# MEMORIA ANUAL 2017



Todos somos Entel





# EVO MORALES AYMA

PRIMER PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

# Contenido

## Personalidad Jurídica

Razón Social  
NIT  
Domicilio Legal  
Central Piloto  
Casilla de Correo  
Portal Web  
Registros

## Mensajes

Ministro de Obras Públicas  
Servicios y Vivienda  
Presidente del Directorio  
Carta del Síndico a la Sociedad  
Gerente General

## Personalidades Empresariales

Filosofía  
Valores  
Transparencia de Gestión

## Estructura

Directorio  
Estructura Accionaria  
Estructura Organizacional

## Resultados de Gestión

Entel para los bolivianos  
Aporte al Empleo en Bolivia  
Entel Corporación  
Calificación MOODY's

## Resultados Comerciales

Participación de Mercado  
Promociones  
FTTH

# Contenido

## Resultados en Tecnología

Capacidad de descarga  
La Mayor Cobertura  
en Telefonía Móvil  
Fibra Óptica Nacional  
Fibra Óptica al Pacífico  
Llevamos Tecnología al Área Rural

## Resultados Financieros

Ingresos  
Inversión  
Utilidad  
Dividendos

## Estados Financieros

Dictamen del Auditor  
Independiente  
Balance General Consolidado  
Estado Consolidado de Ganancias  
y Pérdidas  
Estado Consolidado de Evolución  
de Patrimonio Neto  
Estado Consolidado de Flujo de  
Efectivo  
Notas a los Estados Financieros  
Consolidados

## Entel en imágenes



**PERSONALIDAD  
JURÍDICA**



entel

<b>Razón Social</b>	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. ENTEL S.A.
<b>NIT</b>	N° 1020703023
<b>Domicilio Legal</b>	Calle Federico Zuazo N° 1771, Edif. Tower, La Paz – Bolivia.
<b>Central Piloto</b>	+ 591 – 2 – 2141010
<b>Casilla de Correo</b>	N° 4450, La Paz – Bolivia.
<b>Portal Web</b>	<a href="http://www.entel.bo">www.entel.bo</a>
<b>Registros</b>	Entel es una Sociedad Anónima inscrita en la Fundación para el Desarrollo Empresarial “FUNDEMPRESA” registrada con Matrícula N° 00013290. Registro del Mercado de Valores, dependiente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) N° SPVS-IV-EM-ENT-013/2000



# **MENSAJES**



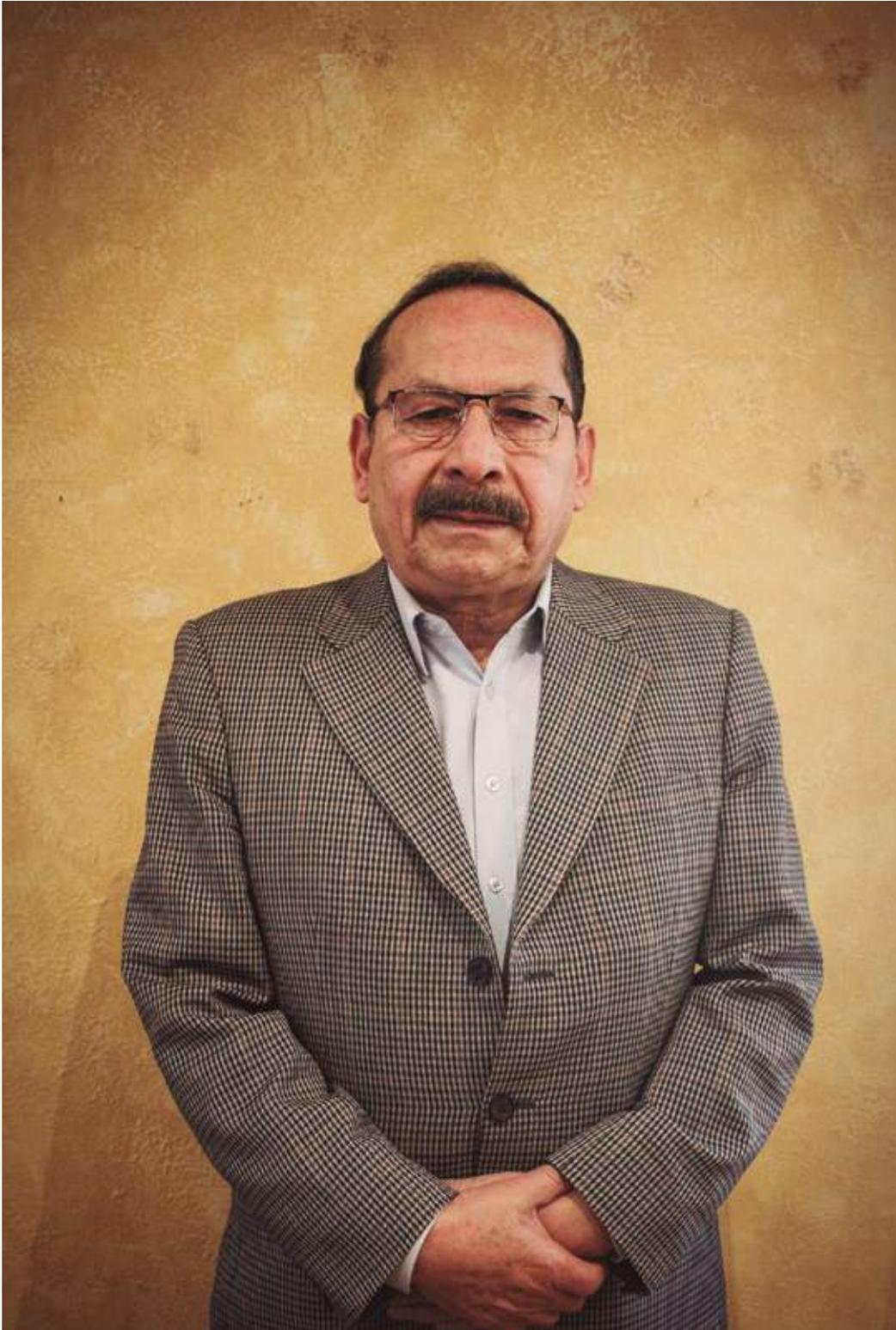
# Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda

En el transcurso de estos años hemos percibido un crecimiento importante en las necesidades del mercado ante las cuales ENTEL S.A. ha expandido la capacidad de sus redes y ha ampliado su cobertura con tecnología innovadora apostando plenamente a un escenario digital ante una economía globalizada como la actual, donde las Tecnologías de Información y Comunicación TIC's constituyen catalizadores del desarrollo económico y social de las naciones, la evidencia práctica ha demostrado, por ejemplo; como la Banda Ancha impacta en la economía generando incrementos en la producción, la productividad y el empleo.

Se ha ampliado el servicio de telefonía e Internet en Bolivia llegando a localidades con población mayor a 50 habitantes, a través del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social PRONTIS, con lo cual se pasa a otra etapa que no solo considera la inclusión social, sino la consolidación de la competencia a través de la calidad, redoblando los esfuerzos en concretizar los proyectos de acceso universal, servicio universal y solidaridad con el fin de reducir la brecha digital como elemento que permitirá el conjunto con otras iniciativas del país que las poblaciones en situación de vulnerabilidad puedan avanzar en mejorar sus condiciones de vida, y a su vez facilitar a nivel comercial y residencial el incremento de la calidad de los servicios de telecomunicaciones que Entel S.A. brinda incluyendo la ampliación de la oferta de los servicios asequibles e innovadores.

Es preciso avanzar hacia una sociedad donde los bolivianos identifiquen las telecomunicaciones como herramientas que les ayuden a crecer, ejercitar sus derechos, promover la inclusión social, que reconozca la diversidad y amplíen sus habilidades y capacidades para fomentar el empleo, la generación de nuevos negocios, la innovación y la creatividad. Asimismo, es necesario generar las condiciones que permitan crear un entorno habilitador para el desarrollo y la expansión de internet, considerando tendencias como el Internet de las Cosas, Ciudades Inteligentes Convergencia de Servicios y otros.

**Milton Claros Hinojosa**  
Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



# Presidente del Directorio

La Paz, 20 de marzo de 2018

Señores

Accionistas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento del Art. 283 del Código de Comercio y del Art. 47 de los Estatutos de la Sociedad, presento un informe resumido de las actividades desarrolladas por el Directorio y de los resultados alcanzados por nuestra Empresa durante la gestión 2017.

El Directorio de Entel S.A. sesionó en 18 oportunidades con el quorum necesario y la presencia del Síndico de la Sociedad, como consta en actas. Entre los aspectos significativos cabe mencionar que el 17 de enero de 2017 decidió convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Realizada la Junta, el 24 de marzo de 2017, el Directorio ratificó a Bernardo Paz Betancourt como Secretario, a Gustavo Alfonso Urquidi Terrazas como Vicepresidente y a mi persona como Presidente. Ratificó igualmente a Oscar Coca Antezana como Gerente General.

Entre las decisiones importantes de la gestión 2017 está el proyecto de dotar a Entel S.A. de una conexión directa de fibra óptica al cable submarino en el océano Pacífico. Para este fin se decidió la creación, en la república del Perú, de la empresa subsidiaria Entel Bolivia S.A.C. que se responsabilizará de la implementación de este proyecto. La parte marítima fue adjudicada a la empresa Huawei del Perú, S.A.C. en la sesión 17 del 29 noviembre de 2017. La parte terrestre está en proceso de adjudicación.

Otra contribución importante fue el apoyo a la Gerencia General para la constitución definitiva de Entel Financiera ESPM S.R.L. que al principio de la gestión 2018 obtuvo la licencia de funcionamiento de la Autoridad de Servicios Financieros, ASFI. La actividad de esta nueva empresa permitirá a Entel S.A. incursionar en la prestación de servicios de pago móvil que complementarán los servicios de telecomunicaciones que ahora ofrece.

El Directorio considera que una vez que estas dos iniciativas estén en pleno funcionamiento, la capacidad de la Empresa para prestar eficientes servicios a sus clientes se habrá fortalecido ampliamente.

Con relación a los resultados obtenidos en la gestión 2017, cabe resaltar lo siguiente:

- Los ingresos netos de 2017 fueron de 4.698 millones de bolivianos, superando en un 9,26% los 4.300 millones de bolivianos de 2016.
- El indicador EBITDA (que son los ingresos antes de contabilizar el pago de impuestos, depreciaciones y amortizaciones) llegó a 2.208 millones de bolivianos, un 16,25% más que los 1.900 millones de bolivianos de 2016.
- La utilidad neta de 2017 fue de 1.073 millones de bolivianos, un 7,19% por encima de los 1.001 millones de bolivianos de 2016.
- La inversión en 2017 llegó a 216 millones de dólares, menor en 30,8%, que los 312 millones de dólares de 2016. De todos modos, aun siendo menor en este caso, la inversión de 2017 se considera importante y significativa.



Con estos resultados, al fin de 2017, el patrimonio de la Empresa ha llegado a 9.672 millones de bolivianos, un 9,41% más que los 8.840 millones de bolivianos de 2016.

La Memoria Anual que se presenta a continuación proporcionará información más abundante y precisa sobre estos y otros aspectos relevantes.

Sin embargo, quisiera mencionar también que en la gestión 2017, Entel S.A.

- Ha destinado 669 millones de bolivianos al pago de impuestos, de los cuales 648 millones de bolivianos a Impuestos Nacionales, 17 millones de bolivianos a Impuestos Aduaneros y 4 millones de bolivianos a Impuestos Municipales.
- Ha contribuido con 100 millones de bolivianos al pago del Bono Juancito Pinto.
- Ha registrado más de 4 millones de bolivianos en contribuciones menores a Salud, Educación, Deportes y Cultura.

Finalmente, unos datos más sobre los servicios que actualmente ofrece nuestra Empresa:

- El servicio móvil llega a 13.184 localidades de todo el país mediante tecnología 2G, 4G y LTE por medio de 6.664 radio bases instaladas en todo el territorio nacional.
- La participación de mercado de Entel S.A., al concluir 2017, era de 47,4%, es decir, casi uno de cada dos bolivianos se comunica a través de los servicios de nuestra Empresa.
- Al concluir 2017, el número de clientes de Entel S.A. era de 5,2 millones., un 7,77% más que los 4,8 millones de 2016.
- El tendido de fibra óptica con el que cuenta nuestra Empresa al concluir 2017 es de 15.295 km, distribuidos en cuatro anillos redundantes y un quinto en fase de construcción.
- El ancho de banda que actualmente ofrecemos es de 71.317 megabits por segundo, es decir, un 16,24% más que los 61.353 megabits por segundo de 2016.

Como ustedes pueden ver, señores accionistas, Entel S.A. asume con seriedad su responsabilidad de hacer de la comunicación un derecho humano accesible a todos los bolivianos, estén donde estén en el vasto y variado territorio de nuestro Estado Plurinacional. Antes de concluir, a nombre del Directorio y el mío propio, me corresponde agradecer la confianza depositada por esta Junta de Accionistas en nuestras personas y solicitar respetuosamente la aprobación del trabajo realizado en la gestión 2017 y de los documentos que lo respaldan, presentados a su consideración.

Atentamente,

**Hugo Alfredo Fernández Aróz**  
Presidente Directorio Entel S.A.



# Carta del Sindico a la Sociedad

La Paz, 20 Marzo de 2018

Señores:  
ACCIONISTAS DE ENTEL S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 335 del Código de Comercio y los artículos 69 y 71 del estatuto de la sociedad, tengo a bien presentarles y poner a su consideración el siguiente informe de acuerdo a las funciones como sindico conferidas a mi persona, por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2017.

- 1) Asistí a todas las reuniones de Directorio celebradas durante la gestión, evidenciando que en ellas se actuó siempre dentro de los marcos establecidos por ley y los reglamentos de la sociedad, todas las decisiones del mismo fueron tomadas de manera democrática y analítica; velando siempre los intereses de la Sociedad.
- 2) La fiscalización realizada a la gestión administrativa, fue permanente y principalmente preventiva, consiguiendo que no se cometan errores, por lo que las recomendaciones u observaciones realizadas a la administración de la Sociedad siempre fueron atendidas de manera inmediata, tomando las acciones correspondientes, todo esto bajo el principio y mandato de cero tolerancia a la corrupción.
- 3) Se realizó la revisión de los Estados Financieros de ENTEL S.A. al 31 de diciembre de 2017, los mismos cuentan con un dictamen de auditoria externa realizado por la Empresa Auditora KPMG S.R.L., que acredita una situación razonable en todos los aspectos materiales la situación financiera así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, informar también que por séptimo año consecutivo se tiene un dictamen de auditoria externa en limpio y sin observaciones.
- 4) Se ha revisado la propuesta de la Memoria Anual de la Sociedad, la cual da cuenta de los resultados positivos de la misma.
- 5) Sobre el análisis de los Estados Financieros se puede mencionar que la empresa incrementó la utilidad del ejercicio en un 7,19% con relación a la gestión 2016, expresa una rentabilidad del 83,79% de la relación de la utilidad del ejercicio con el capital pagado. Tiene un índice de liquidez corriente de 2,03 lo que quiere decir que por cada boliviano que la empresa adeuda, tiene el respaldo de 2,03 bolivianos para el pago a corto plazo; por lo que la Sociedad tiene una alta calidad de crédito y un flujo de caja positivo, motivo por el que recibió también en esta gestión la certificación AAA.bo por el agente calificador de riesgos internacional MOODY´S, lo que confirma la solidez económica y financiera de la Sociedad.
- 6) Durante el cumplimiento de mi función como Síndico, no he detectado ni tomado conocimiento de que en ENTEL S.A. hubieran incumplido normas o disposiciones legales vigentes, ni ningún otro aspecto importante que pudiera afectar los Estados Financieros y la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2017.

Por todo lo expuesto y considerando que la gestión 2017 fue positiva para la sociedad, resultado del esfuerzo conjunto de sus Directores, Gerencia General y todo el personal de la Empresa, me permito recomendar a los señores Accionistas, aprobar la Memoria Anual y los Estados Financieros, por reflejar ellos, en todos los aspectos materiales, el desenvolvimiento positivo de ENTEL S.A. por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, me despido de Ustedes con un cordial saludo y las consideraciones que el caso amerita.

  
René R. Rodríguez-Ramírez  
SINDICO DE ENTEL S.A.



Tengo la satisfacción de hacer conocer el informe de la Gestión 2017, que muestra la transformación que estamos llevando a cabo en ENTEL S.A. y que ha permitido seguir creciendo y alcanzar los objetivos comprometidos a Diez Años de Nacionalización

América Latina y el caribe son las regiones de más rápido crecimiento hacia el 2020 donde la expansión de los servicios se está acelerando, el reto es constante para ir avanzando a pasos de gigante frente a las regiones desarrolladas. El mercado de telecomunicaciones crece constantemente haciendo evidente un nuevo paradigma social y económico alrededor de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este entorno, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de Bolivia continúa en una destacable senda de crecimiento sostenido, respaldada por los altos niveles de satisfacción de clientes, expansión en su red, continuo progreso e innovación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2017 ENTEL S.A. mostró buenos resultados consolidados: 4.698 millones de bolivianos en Ingresos, 9,26% por encima de la anterior gestión, 47% de EBITDA, 2,8% por encima de la pasada gestión. Una utilidad neta de 1.073 millones de bolivianos, 7,2% por encima de la gestión 2016.

Los clientes móviles llegaron a 5,2 millones, según el último reporte de la ATT del año 2017 ENTEL cuenta con un 47,4% de la participación del mercado móvil a nivel nacional. Consolidando nuestro posicionamiento de cara a los clientes y al mercado en general.

Para el año 2017 la inversión de 216 millones de bolivianos fue destinada a la ampliación de nuestra infraestructura tecnológica (Radio Bases, Red de Fibra Óptica, Telecentros, ampliación de ancho de banda, infraestructura de RED, de última tecnologías entre otros), además de implementación de centros de atención en áreas periurbanas y rurales del país para llegar a todos los bolivianos. Las inversiones realizadas hasta la fecha en la implementación de redes de fibra óptica, permite hoy en día comercializar servicios integrados de internet televisión y telefonía fija, posicionando a ENTEL como la primera empresa en brindar servicios SOBRE TECNOLOGÍA FTTX,

Entel consecuente con los objetivos de la Agenda Patriótica y conscientes de la realidad económica mundial, regional y nacional, seguirá trabajando en la optimización de sus redes de comunicación móvil para brindar un mejor servicio, a la mayor cantidad de población en todo el territorio nacional, y de esta manera aportar en el mediano tiempo con el resultado esperado por el PDES hasta el 2020.

**Oscar Coca Antezana**  
Gerente General Entel S.A.



www.entel.bo

entel

móvil

marca #10

super ancha

4G

**PERSONALIDAD  
EMPRESARIAL**



# Filosofía empresarial

## VISIÓN

Para el año 2025, nos comprometemos a sumar todos nuestros esfuerzos para mantener a Entel Bolivia como una empresa líder en el ramo de las telecomunicaciones con el fin de satisfacer la demanda y las necesidades de los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Proporcionar servicios de telecomunicaciones a través de redes tecnológicamente actualizadas y modernas, cumpliendo la normativa vigente e impulsando el crecimiento económico productivo de nuestro país; logrando que todos los habitantes del Estado Plurinacional de Bolivia, accedan a la comunicación telefónica e internet bajo premisas de calidad y tarifas equitativas.

## MISIÓN

# VALORES

## **Excelencia**

Brindamos soluciones oportunas para el cliente, en base a una moderna tecnología y el desarrollo continuo de servicios creativos, innovadores y de valor agregado.

## **Honestidad y Transparencia**

Cumplimos nuestro trabajo apegados a los más altos principios morales y éticos, desempeñando nuestras funciones con rectitud e integridad; actuamos de manera abierta, honesta y auditable, generando confianza y seguridad en todas nuestras operaciones y acciones.

## **Innovación**

Transformamos ideas en procesos de negocios más eficientes y diferenciadores, en productos y servicios rentables que aportan valor a nuestros clientes; con ofertas flexibles y personalizadas a la medida de sus requerimientos.

## **Calidez y Atención al cliente**

Brindamos productos y servicios de la más alta calidad y con el distintivo de proactividad, diligencia, respeto, eficiencia y calidez.





La Subgerencia de Ética y Transparencia de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - ENTEL S.A., creada en el mes de Abril de 2013, se rige por los principios de independencia, imparcialidad, eficacia, eficiencia, cooperación institucional y legalidad en el cumplimiento de sus funciones en la lucha contra la corrupción, atendiendo en la presente gestión el 100% de las denuncias presentadas, dentro de lo establecido en la Ley N° 974 De Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Es así que la Subgerencia de Ética y Transparencia, verifica que los actos administrativos en general y los procesos de contratación de adquisición bienes y/o servicios, llevados por el personal de ENTEL S.A. se encuentren enmarcados en los procedimientos internos de la empresa; y tiene como función principal promover una cultura de ética basada en principios y valores para el cambio de actitudes en los funcionarios de la empresa.

La administración de los recursos es visible y limpia, por lo que no existe restricción al acceso a la información, la cual es presentada en las "Audiencias de Rendición Pública de Cuentas" llevadas a cabo en cada gestión, en las que participa el Control Social de los proyectos comprometidos en telecomunicaciones.

**Acceso a la Información.-** En el marco de la Constitución Política del Estado, de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, ENTEL S.A. ha realizado una serie de acciones para el acceso a la información del público a través de:

- Impresos (boletines, trípticos, hojas informativas)
- Participación en la Feria de las Unidades de Ética y Transparencia llevada a cabo en la ciudad de La Paz
- Atención de solicitudes de información escrita

**Lucha Contra la Corrupción.-** La Subgerencia de Ética y Transparencia en el mes de noviembre de la presente gestión, participó en el "Encuentro Nacional de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional de Bolivia"



# **ESTRUCTURA**

# Directorio



<b>Presidente</b>	Hugo Fernández Araoz	
<b>Vicepresidente</b>	Gustavo Urquidi Terrazas	
<b>Secretario</b>	Bernardo Paz Betancourt	
<b>Directora Titular</b>	Naddyr Zarate Toledo	
<b>Director Titular</b>	Ramiro Rojas Zurita	( hasta 22, marzo 2017 )
<b>Directora Titular</b>	Tania Hinojosa Rodríguez	( desde 22, marzo 2017 )
<b>Síndico Titular</b>	René Rodríguez Ramirez	

# Estructura Accionaria

Se tiene un total de 12.808.988 acciones de las cuales, el 97.47% pertenece al Ministerio de Obras Públicas y el 2.53% por ciento pertenece a accionistas minoritarios.

Accionistas Minoritarios  
**Nº de acciones 324.444**

Ministerio de Obras Públicas,  
Servicios y Vivienda  
**Nº de acciones 12.484.544**

**2,53%**

**97,47%**

# Estructura Organizacional



# **RESULTADOS DE GESTIÓN**

# Entel para los Bolivianos

En **10 años de Nacionalización Entel S.A.** ha destinado:

**Impuestos Nacionales**  
**4.404**  
Millones de Bs

**Renta Dignidad**  
**3.021**  
Millones de Bs

**Bono Juancito Pinto**  
**241**  
Millones de Bs

**Prontis**  
**401**  
Millones de Bs

**Auspicios y Donaciones**  
**43**  
Millones de Bs

**Otros**  
(APORTES OBLIGATORIOS, PROYECTOS ESPECIALES, COMODATOS)  
**1.634**  
Millones de Bs

**Total Aportes al Estado**  
2008-2017  
**9.744**  
Millones de Bs

## Aporte al Empleo en Bolivia

**Generación de empleo**

Total Empleos **Directos**



**2.552**

Total Empleos **Indirectos**



**19.342**

Total Empleos



**21.894**

## La Empresa

A diez años de nacionalizada, la Empresa Nacional de Telecomunicaciones muestra una vez más su liderazgo en un escenario competitivo. ENTEL el año 2017, realizó una inversión importante en la mejora de su tecnología y como resultado de una gestión eficiente registra ganancias significativas.

Con el compromiso de otorgar servicios de comunicación a toda la población boliviana, la empresa está a la vanguardia de los desarrollos tecnológicos a nivel regional y mundial brindando un valor diferencial **a los más de 5 millones de clientes y para beneficio de todos los bolivianos.**

CALIFICACIÓN  
**MOODY'S**

**AAA.bo**

Entel mantiene la calificación en AAA.bo, y continúa con una perspectiva estable considerando la fortaleza operativa de la compañía entre sus pares y su fuerte liquidez soportada por **su posición de liderazgo en el mercado móvil.**

## Datacom

En la gestión 2017 DATACOM S.R.L. se ha consolidado en el brazo operativo de ENTEL S.A. debido a la diversificación de sus servicios y la contribución en mejoras enfocadas en el cliente final.

- **Gestión Atención Presencial**, Entel realizó acciones de mejora (remodelaciones), inauguraciones y reubicaciones de Multicentros e Islas a nivel nacional con un total de 20 puntos de atención.
- **Gestión Atención no Presencial**, se recibieron 6.1 millones de llamadas al Call Center, de las cuales 91% fueron atendidas.
- **Crecimiento del área de Proyectos Especiales**, DATACOM atiende los servicios encargándose de la instalación y asistencia técnica a nivel nacional del servicio FTTH, LTE y Televisión Satelital.



# Billetera Móvil

Billetera Móvil de Entel prontamente tendrá el objetivo principal de revolucionar la forma de manejar el dinero y la forma más eficiente de ahorrar el tiempo. La empresa especializada en servicios de pago electrónico diversificados, inclusivos e innovadores, pretende impulsar el desarrollo económico de sus clientes, con un alto contenido de desarrollo humano integral a través de un Ecosistema de Pagos Electrónicos seguros y confiables, conformado por empresas, instituciones y usuarios, que interactúan en operaciones y servicios de pago por medios electrónicos.

**ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.** pretende ser el **"cajero en el celular"** y profundizar la inclusión financiera del país.



## Centro de Investigación

Siguiendo el cuarto pilar de la Agenda Patriótica 2025, denominado **Soberanía Científica y Tecnológica** con Identidad Propia, donde se determina que Bolivia debe ser un país innovador y creativo poniéndonos el reto de crear nuestra propia tecnología rompiendo las cadenas de la dependencia, asumimos como reto: la industrialización y la transformación de nuestros recursos estratégicos para fortalecer vigorosamente nuestra economía. Se proyecta, a través del Centro de Innovación y Desarrollo, realizar **investigación tecnológica y científica** para contribuir con el avance social, económico y tecnológico de Bolivia.

## Entel Dinámica Digital

Entel Dinámica Digital fue creada con la misión de brindar a sus clientes soluciones integrales de comunicación y publicidad a través de la creación de campañas innovadoras y creativas utilizando los medios adecuados para llegar efectivamente a nuestro público. Además de introducir en el mercado un modelo de promoción novedoso como es la publicidad a través de pantallas digitales instaladas en puntos estratégicos en las principales ciudades del país y con una amplia expectativa de crecer y ser una de las empresas líderes en el mercado de la cartelería digital.

Actualmente Dinámica Digital administra los contenidos en distintas pantallas instaladas a nivel nacional en:

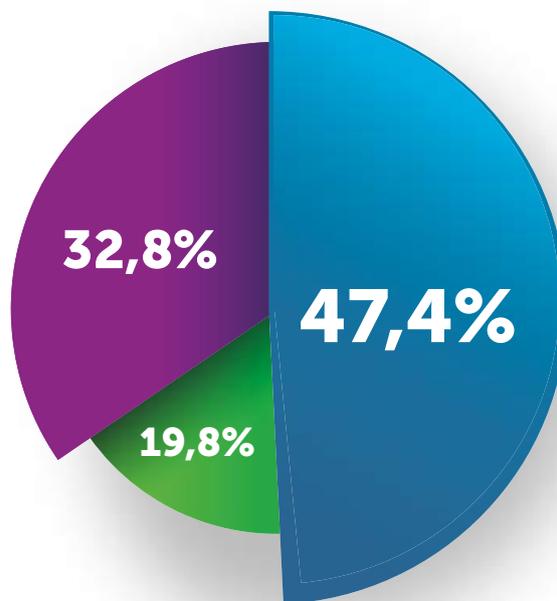
- **Mi Teleférico**
- **Campo Ferial Chuquiago Marka**
- **UMSA**
- **Terminal de Buses de Cochabamba**
- **Multicentros Entel**

# **RESULTADOS COMERCIALES**

# Participación de Mercado

*Entel, la empresa de telecomunicaciones de todos los bolivianos.*

Al terminar la Gestión 2017 ENTEL con **5,2 millones** de clientes, consolida su posición como la **primera empresa de Telecomunicaciones en Bolivia**, este hecho demuestra la preferencia de los bolivianos hacia nuestra calidad de servicio.



 Operador 3  Operador 2  Entel



# Promociones

En Entel S.A., durante la gestión 2017 se llevaron a cabo **27 promociones** de recarga y consumo para el segmento móvil la más esperada es la **Doble Carga**, que beneficia a mayor cantidad de clientes.

Durante el 14 y 15 de diciembre, los favorecidos con la Doble Carga recibieron un monto total que asciende a **Bs 91 millones** de regalo para realizar cualquier tipo de tráfico.

Así también, desde agosto de 2017 se llevan a cabo promociones de descuento en la oferta de **paquetes diarios de MB**; las cuales tuvieron excelente aceptación.

## Promociones

Carguita Feliz	19
Doble Carga	3
Consumo en General	1
Consumo Datos	3
Otras Promos Recarga	1
<b>Total General</b>	<b>27</b>

## FTTH - 4 Play

El año 2017 llegó al mercado el 4 PLAY de ENTEL, servicio con la mejor calidad y con tecnología de última generación, una red de alta velocidad a través de **FTTH** (Fibra Óptica al Hogar).

Con 4 PLAY tenemos:

- **Conexiones permanentes a internet** con Fibra Óptica de hasta 10 Mbps, permitiendo conexiones a varios dispositivos simultáneamente.
- **VOZip**, Entel brinda tarifas **económicas y accesibles** a todos los bolivianos, además de una tarifa básica significativamente **menor a Bs 10.00** en combo. La ventaja de realizar una llamada sobre VOZip significa poder comunicarse con otro teléfono VOZip totalmente GRATIS, considerando llamadas de alta calidad de audio.
- **Televisión IPTV**, sistema de distribución por suscripción de señales de televisión y/o video usando conexiones de banda ancha sobre protocolo IP con **la mejor grilla desde Bs 144**.
- **Móvil Post Pago simple ilimitado**, las nuevas tarifas no son solamente las más bajas en relación a otros planes post pago con un costo por minuto de Bs 0,60, sino que también se beneficia al cliente con tarifas de Horario Reducido que bajaron de Bs 0,66 a **Bs 0,54 el minuto** y se adiciona el Horario Súper Reducido con una tarifa de **Bs 0,40 el minuto**. Asimismo, se cuenta con "Números Favoritos" de Móvil de Entel con los cuales se tiene llamadas ilimitadas durante el mes, además de tener en los diferentes planes una cantidad mayor de minutos libres para nuestros clientes.

FTTH Presencia en  
**9 capitales**  
de departamentos y  
**53 capitales**  
de municipio



# **RESULTADOS EN TECNOLOGÍA**



# Capacidad de descarga

## 5G

¿Cuánto tarda en descargar una Película de 800MB?

### GPRS

1 Día  
12 Horas  
24 Minutos  
32 Segundos

### EDGE

0 Días  
7 Horas  
16 Minutos  
54 Segundos

### 3G

0 Días  
4 Horas  
44 Minutos  
27 Segundos

### 4G

0 Días  
0 Horas  
1 Minuto  
43 Segundos

### 5G

0 Días  
0 Horas  
0 Minutos  
1 Segundo

Hacia el año **2020** las redes de telecomunicaciones de la **próxima generación 5G** llegarán al mercado con una amplia expectativa hacia el cliente más allá de las mejoras de velocidad se espera que esta tecnología desate un ecosistema del **Internet de la Cosas (IoT)**, donde las redes puedan satisfacer las necesidades de comunicación de millones de dispositivos conectados con el equilibrio necesario entre **velocidad, latencia y costo**.

La tecnología 5G es una **red confiable** y permite la transmisión de grandes **volúmenes de datos**. Este esfuerzo soportará muy pronto los nuevos conceptos tecnológicos, realizando las inversiones que garantizan la conectividad y **cibermodernización**.

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones viene realizando trabajos para mejorar y conseguir mayores velocidades de manera de preparar la red para llegar al **5G**.

# La Mayor Cobertura en Telefonía Móvil

Al concluir la gestión 2017 la red de acceso de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones ha sido potenciada en gran manera implementando en los 365 días del año un total de 1.435 Radio Bases efectivas alrededor del país con tecnologías 2G, 4G y LTE principalmente con lo cual se logra un total de 6.664 radiobases, con este despliegue llega a los 339 municipios del país. Cubriendo alrededor de 13.184 localidades.

Con la instalación de estas nuevas radiobases, se ha implementado tecnología de última generación permitiendo la ampliación de capacidad y cobertura del servicio de telefonía móvil voz y datos, tanto en la red urbana como en la red rural de Entel para superar la exclusión tecnológica, considerando a las telecomunicaciones como un servicio básico y un derecho humano por mandato constitucional, logrado integrar al país.

La Red Móvil de Entel, tiene la capacidad de brindar el acceso de banda ancha móvil a lo largo del territorio nacional, misma que está siendo ampliada en más zonas rurales.

Con esta experiencia, del cliente móvil de Entel, durante la gestión 2017 ha demandado más del doble de tráfico de datos (de 15 Gbps a 37 Gbps en la hora de mayor tráfico) respecto a la gestión 2016. En la siguiente gestión las inversiones permitirán conseguir mayores velocidades de carga y descarga de datos permitiendo acercarnos al 5G.



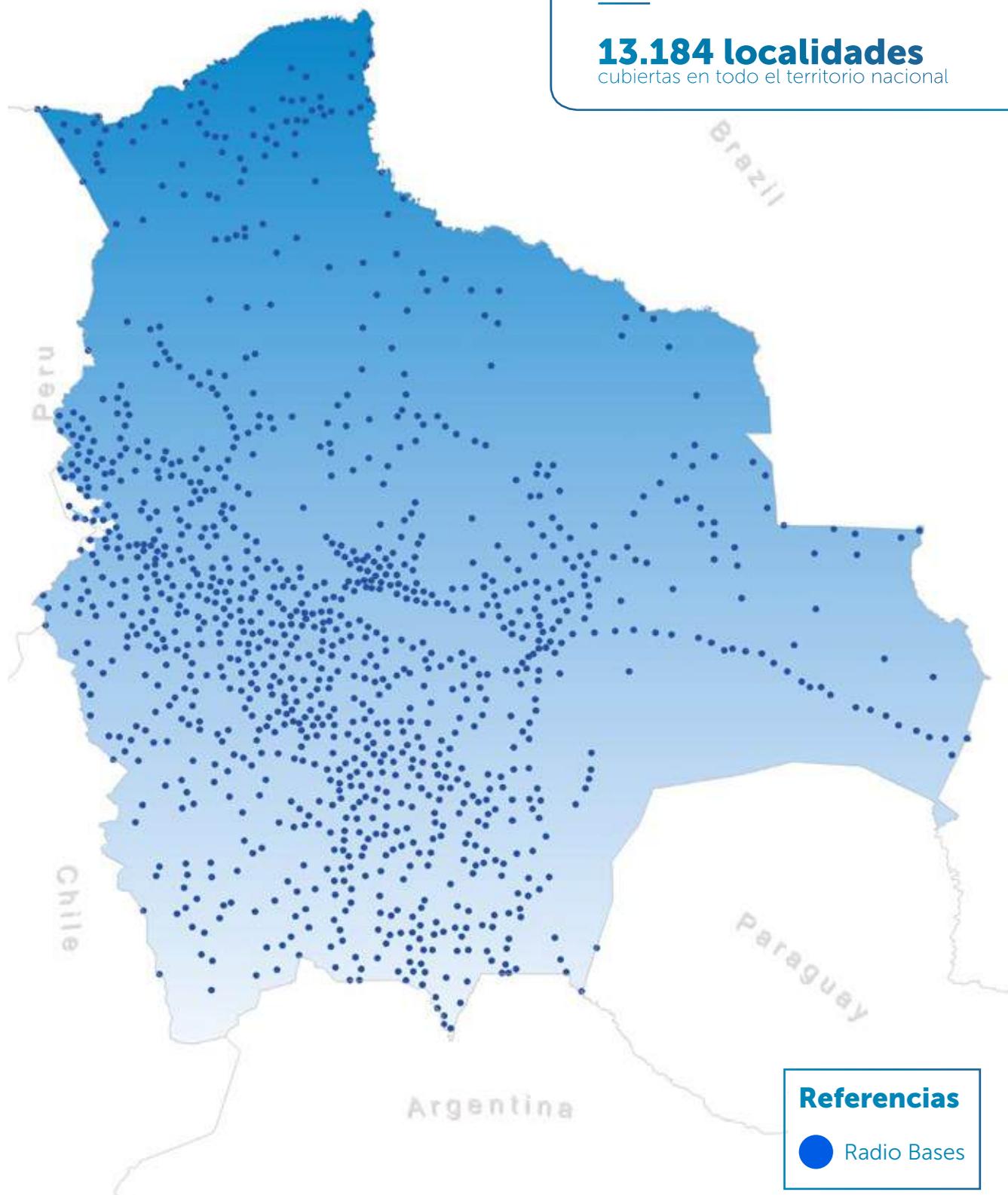
# Red de Telefonía Móvil Entel S.A.

**6.664**

Radio Bases

**13.184 localidades**

cubiertas en todo el territorio nacional



# Fibra Óptica Nacional

**15.295 Km.**  
de fibra óptica instalada

En 10 años de nacionalización esta capacidad instalada de fibra óptica ha sido incrementada en 420%, crecimiento descomunal al que nos enfrentamos para dar respuesta a los retos de las redes actuales, este despliegue ha requerido una elevada inversión claro está, pero estamos seguros de contar con la mejor infraestructura para dar un servicio de calidad a precios accesibles a todos los bolivianos. Al cierre de la Gestión 2017 se cuenta con 15.295 kilómetros de fibra óptica y una salida internacional de más de 70 Gigabits por segundo.

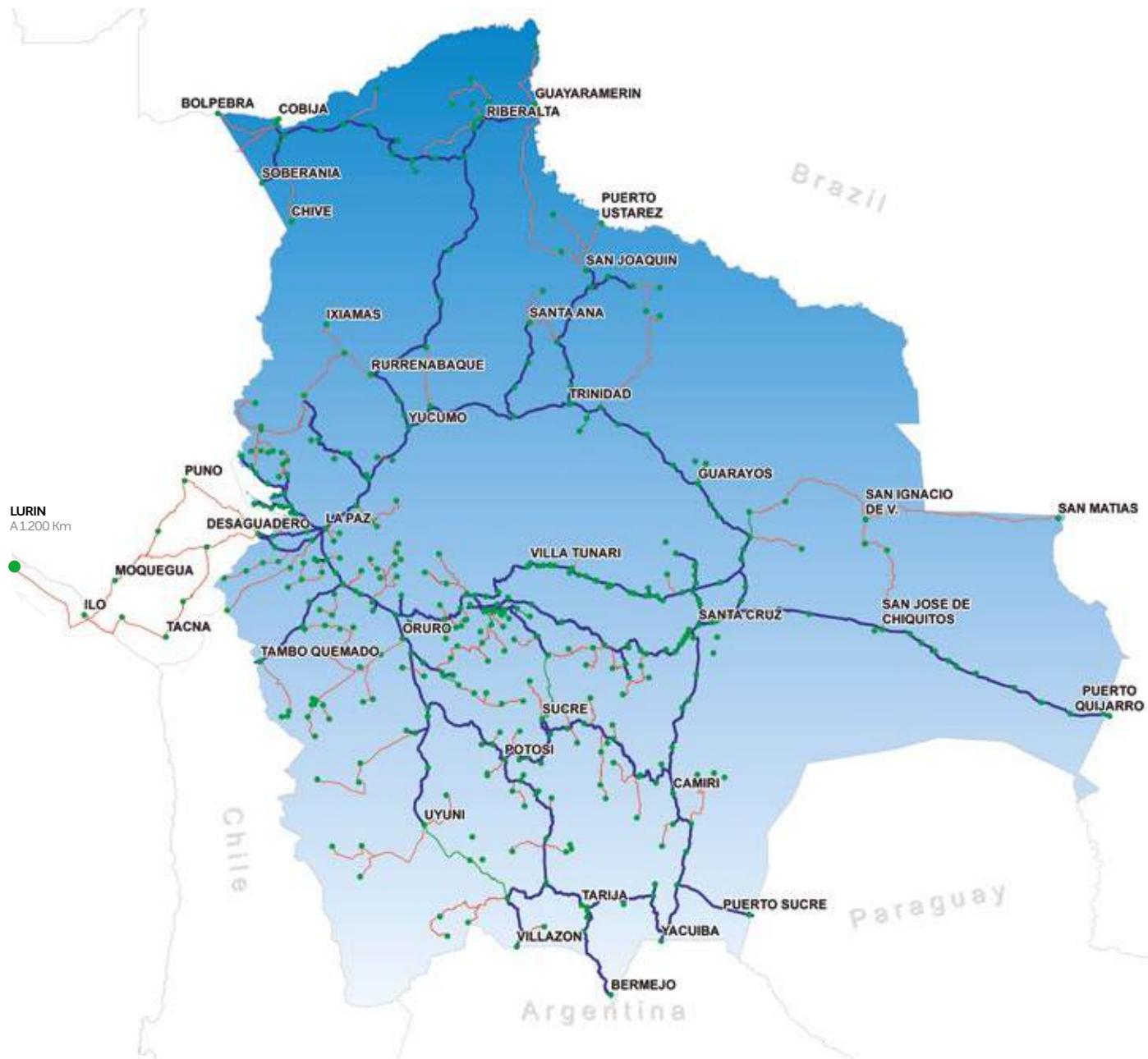
# Fibra Óptica al Pacífico

En la búsqueda de la soberanía tecnológica y la ruptura de la dependencia de condiciones comerciales sujetas a limitaciones geográficas Entel ha desarrollado el proyecto de "Fibra Óptica Soberana al Pacífico" la presencia de Entel en el Perú permitirá la interconexión con operadores globales de cable submarino para el intercambio abierto de tráfico de Internet y otros servicios.

La red de fibra óptica a construirse, tendrá una extensión aproximada de 2.200 Km. y los beneficios asociados a la implementación de este proyecto tienen que ver principalmente con la reducción de costos de Internet no solo para Entel sino para los demás operadores nacionales, teniendo como meta la conclusión del proyecto el 1er trimestre del año 2019.

Extensión aproximada de  
**2.200 Km.**

# Red de **Fibra Óptica** Entel S.A.



## Referencias

- Implementada
- En Implementación
- Planificada

# Llevamos Tecnología al Área Rural

A través de los proyectos ejecutados con recursos financiados por el Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social PRONTIS se consideran cinco proyectos:

- INTERNET PARA UNIDADES EDUCATIVAS
- TELECENTROS SATELITALES INTEGRALES (FASE I)
- TELECENTROS SATELITALES INTEGRALES (FASE II)
- INSTALACIÓN DE COMUNICACIONES POR FIBRA OPTICA (FASE I)
- INSTALACIÓN DE COMUNICACIONES POR RADIO BASE (FASE I)

**3.180**  
Telecentros

**423.178**  
Personas Beneficiadas

Instalación de  
Comunicaciones por  
Fibra Óptica Fase I

**39 capitales**  
de municipio  
(23 gestión 2018)

**151.046**  
Personas  
Beneficiadas

Considerando a las Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TIC's) como medios esenciales para el desarrollo social, cultural, económico y político de los pueblos se tiene la convicción que estos proyectos permiten el acceso a servicios en localidades que aún no cuentan con los mismos, para lograr la reducción de la brecha digital existente, para mejorar las condiciones y oportunidades de desarrollo de estas localidades beneficiadas y para elevar el nivel de vida de sus habitantes.

Alrededor del todo el territorio nacional se ha convenido llegar a un total de 1.800 Unidades Educativas con acceso a internet, las cuales fueron entregadas en su totalidad. En lo que respecta a la Fase I de Telecentros Satelitales Integrales se han instalado un total de 1.004 telecentros, en la Fase II un total de 1.503 telecentros más 537 radiobases para llegar con telefonía móvil (voz e internet). Para el Proyecto Instalación de Comunicaciones por Fibra Óptica Fase I, durante la gestión 2017 se tiene concluidas 39 capitales de municipio con tendido de fibra óptica y en implementación un total de 23 capitales de municipio planificando la conclusión para Mayo de 2018.

En el proyecto Instalación de Comunicaciones por Radiobase Fase I durante la gestión 2017, se tiene un total de 407 localidades atendidas con servicio de telefonía móvil (voz e Internet) en localidades entre 50 a 2.000 habitantes en el área rural, el objetivo es llegar a 1.009 localidades con el servicio durante la gestión 2018.



# Entel en cifras

Patrimonio



**9.672**  
millones  
de bolivianos

Inversión



**216**  
millones  
de dólares

Ingresos  
Netos



**4.698**  
millones  
de bolivianos

Utilidades



**1.073**  
millones  
de bolivianos

Las cifras al cierre de la gestión 2017 muestran a una empresa sólida, con crecimiento y perspectiva a futuro que garantizan la salud financiera de la empresa en beneficio de todos los bolivianos a través del pago del *Bono Juancito Pinto, auspicios y donaciones*.

Dividendo

Valor Dividendo  
pagado por Acción

**Bs 36,3**

En la Gestión 2017, se tiene como *Dividendo Ganado 74,57* Bs por cada acción, estos Dividendos son resultado de las inversiones que Entel realiza, las cuales se quedan completamente en el país para la reinversión y el beneficio directo a los bolivianos mediante programas de Gobierno como *La Renta Dignidad*.

## Presencia de **Entel** en toda Bolivia a través de **81 Multicentros**



La Paz	Tower, Ayacucho, San Miguel, Eloy Salmon, Cementerio, Estación Central, UMSA, Irpavi, Sopocachi, Caranavi.
El Alto	La Ceja, 16 de Julio, Villa Adela, Rio Seco, 16 Julio, Mirador Satélite, Aereopuerto, Rio Seco Teleferico, Copacabana.
Oruro	Oruro, Terminal, Mercado Young, Norte Sebastian Pagador, Challapata, Huanuni
Potosí	Potosí, Terminal Potosí, Mercado Uyuni, Uyuni, Tupiza, Villazon, Llallagua - OR.
Cochabamba	Ayacucho, La Cancha, Villa Pagador, Suecia, América, Ivirgarzama, Quillacollo, Punata, Shinahota, Entre Rios, Aeropuerto.
Chuquisaca	Sucre, Monteagudo
Tarija	Tarija, Yacuiba, Villamontes, Bermejo, Mercado Campesino, Virgen de Fátima, Camargo,
Santa Cruz	Warnes, 24 de Septiembre, La Ramada, Cristo Redentor, Montero, Camiri, 1 de Mayo, Plan 3000, Yapacani, San José, San Ignacio, Puerto Suarez, Vallegrande, Cine Center, Roboré, Pampa de la Isla, El Bajío, Nor Warnes, Viru Viru, Terminal Bimodal, San Julian, UGRM EL CHULITO.
Beni	Trinidad, Jorge Henrich, Rurrenabaque
Pando	Cobija, Perla del Acre, Riberalta, Guayaramerín.

# **ESTADOS FINANCIEROS**





**Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.  
(ENTEL S.A.)**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros consolidados  
Al 31 de diciembre de 2017

*KPMG S.R.L.  
23 de febrero de 2018  
Este informe contiene 36 páginas  
Ref. 2017 Informes Auditoría Bolivia/ENTEL S.A.31.12.2017*



## Informe sobre los estados financieros consolidados

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
<b>Estados financieros consolidados de la Sociedad</b>	
Balance general consolidado	3
Estado de ganancias y pérdidas consolidado	4
Estado de evolución del patrimonio neto consolidado	5
Estado de flujos de efectivo consolidado	6
Notas a los estados financieros consolidado	
1 Constitución, objeto y antecedentes de la empresa	7
2 Bases de presentación de los estados financieros consolidados	9
3 Disponibilidades	15
4 Inversiones temporarias y pignoradas	16
5 Cuentas por cobrar comerciales, neto	17
6 Otras cuentas por cobrar	17
7 Inventarios, neto	18
8 Anticipos	18
9 Otras cuentas por cobrar largo plazo	19
10 Inversiones permanentes	20
11 Activo fijo, neto	20
12 Cargos diferidos, neto	21
13 Deudas comerciales	22
14 Deudas fiscales y sociales	22
15 Otras cuentas por pagar	22
16 Ingresos diferidos	23
17 Otros ingresos diferidos no corrientes	23
18 Capital pagado	27
19 Reservas	27
20 Participación por interconexión y con.	28
21 Servicios no personales	29
22 Ingresos y egresos financieros, neto	29
23 Otros ingresos y egresos, neto	29
24 Posición en moneda extranjera	30
25 Marco regulatorio	30
26 Impuesto sobre las utilidades de las empresas	31
27 Compromisos contractuales	32
28 Cuentas de orden	35
29 Hechos posteriores	36



KPMG S.R.L.  
 Capitán Ravelo 2131  
 Box 6179  
 Tel. +591 2 2442626  
 Fax +591 2 2441952  
 La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
 Av. Beni, C. Guapomó 2005  
 Tel. +591 3 3414555  
 Fax +591 3 3434555  
 Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
 Accionistas y Directores de  
 Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., Entel Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. y Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C., que comprenden el Balance General consolidado al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 29 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 a los estados financieros, que describe que el 26 diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 denominada "Ley de la Empresa Pública", que establece los regímenes de las empresas públicas del nivel central del Estado. De acuerdo con esta disposición ENTEL S.A. se constituirá en una Empresa Estatal Mixta bajo la forma de organización de Empresa Corporativa y DATACOM S.R.L., Entel Dinámica Digital S.R.L. y Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L., Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C., que en la actualidad son subsidiarias de ENTEL S.A. Para este propósito, se precisa de un proceso de conversión mediante un cronograma, cuya gestión se establece en el Parágrafo III de la Disposición Transitoria Primera de la Ley N° 466. A la fecha se está a la espera del cronograma establecido por el Consejo Superior de Empresas Estratégicas del Estado (COSEEP). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Otra cuestión*

Los estados financieros consolidados de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y sus subsidiarias correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros consolidados el 3 de febrero de 2017.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia: [http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo Entidades No Cotizadas Estados Financieros Separados.pdf](http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_Entidades_No_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf). Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**KPMG S.R.L.**



Lic. Aud. Victor Peláez M. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 23 de febrero de 2018

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**  
**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	Nota	2017	2016	2016
		Bs	Bs	(Reexpresado)
				Bs
<b>Activo</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Disponibilidades		1.422.098.083	1.264.442.587	
Inversiones temporarias y pignoradas	3	867.032.446	999.150.958	
Cuentas por cobrar comerciales, neto	2.5.d y 4	817.785.424	575.681.305	
Otras cuentas por cobrar	2.5.b y 5	77.027.178	68.434.368	
Inventarios, neto	6	109.143.016	43.568.820	
Anticipos	2.5.c y 7	383.416.831	420.372.164	
<b>Total del activo corriente</b>	8	<b>3.676.502.978</b>	<b>3.371.650.202</b>	
<b>Activo no corriente</b>				
Otras cuentas por cobrar largo plazo	9	759.931.274	782.439.698	
Inversiones permanentes	2.5.d y 10	12.609.103	11.007.468	
Activo fijo, neto	2.5.e y 11	9.088.479.338	8.930.881.149	
Cargos diferidos, neto	2.5.f y 12	928.033.476	776.913.181	
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>10.789.053.191</b>	<b>10.501.241.496</b>	
<b>Total del activo</b>		<b>14.465.556.169</b>	<b>13.872.891.698</b>	
<b>Cuentas de orden</b>	28	<b>449.640.496</b>	<b>396.827.775</b>	
		<b>14.915.200.169</b>	<b>14.269.719.473</b>	
<b>Pasivo</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Deudas comerciales	13	903.608.449	1.323.802.723	
Deudas fiscales y sociales	14	438.010.090	442.664.954	
Otras cuentas por pagar	15	218.758.809	268.508.200	
Provisiones		83.303		
Ingresos diferidos	16	185.449.160	8.171.766	
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>1.745.909.811</b>	<b>2.043.147.643</b>	
<b>Pasivo no corriente</b>				
Proyectos de inversión social		95.048.595	101.057.251	
Provisión para indemnizaciones	2.5.g	2.951.255.340	2.624.866.591	
Otros ingresos diferidos no corrientes	2.5.h y 17	3.046.304.935	2.725.923.842	
<b>Total del pasivo no corriente</b>		<b>4.792.214.746</b>	<b>4.769.071.485</b>	
<b>Total del pasivo</b>		<b>1.239.425</b>	<b>1.351.093</b>	
<b>Participación minoritaria</b>				
<b>Patrimonio</b>				
Capital pagado	18	1.280.898.800	1.280.898.800	
Reserva para reinversión	19.a	2.976.632.727	2.519.520.496	
Ajuste de capital	2.5.i y 19.b	943.103.808	943.103.808	
Prima de emisión	19.c	1.098.550.600	1.098.550.600	
Reserva legal	19.d	471.435.119	421.375.135	
Ajuste global del patrimonio	19.f	78.644.501	78.644.501	
Ajuste de reservas patrimoniales	2.5.j y 19.g	1.749.587.089	1.759.176.115	
Resultados acumulados	2.6.j	1.073.249.354	1.001.199.665	
<b>Total del patrimonio</b>		<b>9.672.101.996</b>	<b>9.102.469.120</b>	
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b>14.915.200.169</b>	<b>14.269.719.473</b>	
<b>Cuentas de orden</b>	28	<b>449.640.496</b>	<b>396.827.775</b>	
		<b>15.364.840.665</b>	<b>14.666.547.248</b>	

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Lic. Iveth Terrazas Miranda  
 Subgerente de Contabilidad a.i.

  
 Lic. José Arturo Molina Vega  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas a.i.

  
 Lic. Oscar Coca Aflizana  
 Gerente General

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CONSOLIDADO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	Nota	2017	2016
		Bs	Bs (Reexpresado)
Servicio telefónico		1.694.025.841	2.046.218.688
Servicio de no telefonía		2.430.706.148	1.847.864.729
Venta de teléfonos y accesorios		12.301.030	20.286.736
Otros servicios		208.278.105	139.639.549
Servicios de interconexión		<u>352.805.111</u>	<u>373.803.455</u>
<b>Total ingresos operativos</b>		<u>4.698.116.235</u>	<u>4.427.813.157</u>
Participación por interconexión y comisiones	20	(700.590.810)	(790.030.394)
Costo de ventas de teléfonos y accesorios		(103.904.005)	(101.382.703)
Costo de ventas de tarjetas y sim cards		(44.329.925)	(52.791.655)
Servicios personales		(358.839.187)	(331.734.822)
Servicios no personales	21	(1.095.878.256)	(994.387.646)
Depreciaciones		(825.665.548)	(671.642.189)
Amortizaciones		(82.493.337)	(71.458.059)
Deudores incobrables		(4.337.668)	(28.252.943)
Otros gastos		<u>(179.866.913)</u>	<u>(173.263.344)</u>
<b>Total gastos operativos</b>		<u>(3.395.905.649)</u>	<u>(3.214.943.755)</u>
<b>Utilidad operativa del periodo</b>		1.302.210.586	1.212.869.402
<b>Otros ingresos y egresos</b>			
Ingresos y egresos financieros, netos	22	27.031.494	25.504.589
Impuesto a las transacciones financieras		(642.534)	(468.790)
Otros ingresos y (egresos), netos	23	29.038.622	60.090.728
Diferencia de cambio neto		(374.369)	3.737.894
Ajuste por inflación neto		<u>23.422.718</u>	<u>13.259.871</u>
<b>Utilidad antes del impuesto a las utilidades</b>		1.380.686.517	1.314.993.694
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	26	(307.515.570)	(284.138.805)
<b>Participación minoritaria</b>		<u>78.407</u>	<u>(664)</u>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<u>1.073.249.354</u>	<u>1.030.854.225</u>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Lic. Iveth Terrazas Miranda  
 Subgerente de Contabilidad a.i.

  
 Lic. José Arturo Molina Vega  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas a.i.

  
 Lic. Oscar Carlos Arjezana  
 Gerente General

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)  
 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

	Capital pagado	Reserva para reinversión	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva especial	Ajuste global del patrimonio	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.260.898.800	2.064.260.306	943.103.808	1.098.550.600	373.143.732		78.644.501	1.729.521.555	964.627.657	8.532.750.979
Distribución de dividendos y constitución de reserva legal de acuerdo con Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 01/2016, del 21 de marzo de 2016		455.260.190			48.231.363	28.938.830 (28.938.830)		29.654.560	(964.627.657)	(432.197.254)
Pago de reservas especiales									1.001.199.665	(28.938.830)
Utilidad neta del ejercicio									1.001.199.665	1.030.854.225
Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (Reexpresado)	1.260.898.800	2.519.520.496	943.103.808	1.098.550.600	421.375.135		78.644.501	1.759.176.115	1.001.199.665	9.102.469.120
Respuesta de saldos, índice LIFV										
Distribución de dividendos y constitución de reserva legal de acuerdo con Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 1 del 22 de marzo de 2017		457.112.231			50.059.984	60.071.980 (60.071.980)		(9.589.026)	(1.001.199.665)	(443.544.496)
Pago de reservas especiales									1.073.249.354	(60.071.980)
Utilidad neta del ejercicio									1.073.249.354	1.073.249.354
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	1.260.898.800	2.976.632.727	943.103.808	1.098.550.600	471.435.119		78.644.501	1.749.587.089	1.073.249.354	9.672.101.968

Saldo al 31 de diciembre de 2015  
 Distribución de dividendos y constitución de reserva legal de acuerdo con Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 01/2016, del 21 de marzo de 2016  
 Pago de reservas especiales  
 Utilidad neta del ejercicio  
 Saldo al 31 de Diciembre de 2016 (Reexpresado)  
 Respuesta de saldos, índice LIFV  
 Distribución de dividendos y constitución de reserva legal de acuerdo con Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas N° 1 del 22 de marzo de 2017  
 Pago de reservas especiales  
 Utilidad neta del ejercicio  
 Saldo al 31 de Diciembre de 2017

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

  
 Lic. Iveth Terraza Miranda  
 Superintendente de Contabilidad S.A.

  
 Lic. Jorge Arturo Molina Vega  
 Gerente Nacional de Administración y Finanzas S.A.

  
 Lic. Carolina Pulizzani  
 Gerente General

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	2017	2016
	Bs	(Reexpresado) Bs
<b>Actividades de operación:</b>		
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	1.073.249.354	1.030.854.225
Mas: Cargos y (abonos) a resultados que no producen movimiento de efectivo		
Depreciación activo fijo	825.665.548	671.642.189
Amortización cargos diferidos	82.493.337	71.458.059
Provisión para cuentas incobrables	4.337.668	28.252.943
Provisión obsolescencia y desvalorización de inventarios	1.856.680	3.567.242
Provisión para Indemnizaciones	33.076.706	20.732.152
Baja de activos fijos	20.998.659	3.763.175
Corrección monetaria	<u>(338.062.872)</u>	<u>(147.600.901)</u>
	1.703.615.080	1.682.669.084
<b>Cambios en activos y pasivos que originan movimiento de efectivo</b>		
Cuentas por cobrar	(244.245.038)	26.136.973
Otras cuentas por cobrar	(8.592.809)	(51.878.240)
Inventarios	(66.261.947)	61.685.696
Deudas comerciales	(420.194.275)	255.734.032
Deudas sociales y fiscales	(4.654.863)	9.554.974
Provisiones	83.303	(4.580)
Otras cuentas por pagar	(49.749.389)	45.995.854
Pago de indemnizaciones	(32.882.288)	(13.955.014)
Ingreso diferido	177.277.394	2.216.310
Anticipos	36.955.333	6.901.045
	<u>1.091.350.501</u>	<u>2.025.056.134</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Participación Minoritaria	(111.668)	1.280.339
<b>Actividades de inversión:</b>		
Activo fijo	(1.007.500.456)	(1.988.858.344)
Activo diferido	(232.221.656)	(152.995.395)
	<u>(1.239.722.112)</u>	<u>(2.141.853.739)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión</b>		
<b>Actividades de financiamiento:</b>		
Desembolsos recibidos	668.047.715	474.116.247
Devolución al MOPVS		(454.817.762)
Pago de reservas especiales	(60.071.980)	(29.795.970)
Pago de dividendos	(433.955.472)	(444.998.516)
	<u>174.020.263</u>	<u>(455.496.001)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento</b>		
Movimiento neto de efectivo	25.536.984	(571.013.267)
Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio	2.263.593.545	2.834.606.812
Disponibilidades e inversiones temporarias al cierre del ejercicio	<u>2.289.130.529</u>	<u>2.263.593.545</u>

Las notas 1 a 29 que se acompañan, forman parte integrante de este estado



Lic. Iveth Terrazas Miranda  
Subgerente de Contabilidad a.i.



Lic. José Arturo Molina Vega  
Gerente Nacional de Administración y  
Finanzas a.i.



Lic. Oscar Copal Antezana  
Gerente General

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

#### NOTA 1 CONSTITUCIÓN, OBJETO Y ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), es resultado del proceso de capitalización de la empresa estatal de telecomunicaciones de Bolivia, efectuada de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley N°1544 del 21 de marzo de 1994.

A partir de noviembre de 2001, se liberó el mercado de las telecomunicaciones en Bolivia para los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional, estos últimos eran prestados en forma exclusiva por la Empresa.

La Empresa tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros, cualquier acto o gestión relacionada, directa o indirectamente, con telecomunicaciones.

Mediante el Decreto Supremo N° 29101 del 23 de abril de 2007, se transfiere en favor del Estado boliviano, a título gratuito, las acciones de los ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), administradas a esa fecha, por las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. AFP y BBVA Previsión AFP S.A.

Mediante Decreto Supremo N° 29544 del 1 de mayo de 2008, el Estado boliviano nacionaliza el total del paquete accionario que tenía la empresa Euro Telecom International N.V. – ETI en la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), debiendo las acciones de esta empresa capitalizadora ser transferidas al Estado boliviano, bajo la titularidad transitoria del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mientras se realice la transformación de la naturaleza jurídica de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) a Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima Mixta (ENTEL S.A.M.). Se determina un plazo de 180 días calendario a partir de la vigencia de este decreto para el cambio de la naturaleza jurídica. Consiguientemente, todas las Empresas subsidiarias de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) en Bolivia o en el extranjero, quedan también nacionalizadas en la cuota parte respectiva. El mencionado Decreto, también establece que los pasivos financieros, tributarios, laborales, comerciales y regulatorios de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), tanto exigibles como contingentes, serán deducidos a tiempo de efectuar la liquidación final para el pago a la empresa Euro Telecom International N.V. – ETI, toda vez que el Tesoro General de la Nación asumió todos los pasivos de la empresa pública ENTEL S.A. antes de la capitalización.

Posteriormente, mediante el Decreto Supremo N° 29771 del 30 de octubre de 2008, se modifican los Art. 2° y 6° del Decreto Supremo N° 29544 con el siguiente texto: "se nacionaliza la totalidad del paquete accionario de la capitalizadora Euro Telecom International N.V. – ETI en ENTEL S.A., debiendo las acciones de esta empresa capitalizadora ser transferidas al Estado Boliviano bajo la titularidad transitoria del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda mientras se realice la transformación de su naturaleza jurídica. En virtud de esta medida todas las Empresas subsidiarias de ENTEL S.A., en Bolivia o en el extranjero, quedan también nacionalizadas en la cuota parte respectiva. ENTEL S.A. será transformada en su naturaleza jurídica al tipo societario que corresponda en el nuevo marco normativo que regirá las empresas públicas que participan en actividades de industria y comercio."

El nuevo marco normativo, al que hace referencia el mencionado Decreto Supremo, está enmarcado en la Nueva Constitución Política del Estado, la cual establece lo siguiente: "Art. 20° Título II, expresa "Es responsabilidad del Estado, en todos sus niveles de gobierno, la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas o comunitarias. En los casos de electricidad, gas

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

domiciliario y telecomunicaciones se podrá prestar el servicio mediante contratos con la empresa privada. La provisión de servicios debe responder a los criterios de universalidad, responsabilidad, accesibilidad, continuidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y cobertura necesaria; con participación y control social."

El 3 de noviembre de 2010 se emitió el Decreto Supremo N° 692 que, en su Artículo Único, autoriza a la Ministra de Defensa Legal del Estado Boliviano para que, conjuntamente el Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en su condición de titular transitorio de las acciones nacionalizadas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), suscriban el Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, acordado entre el Estado Plurinacional de Bolivia y Euro Telecom International N.V. – ETI. A consecuencia de dicho Contrato Transaccional, ENTEL S.A. en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia pagó a Euro Telecom International N.V. – ETI, el monto de USD 100.000.000 por concepto de compensación de las acciones en ENTEL S.A. Consiguientemente, se extingue cualquier reclamo por las partes dando por resuelto el reclamo definitivamente y para siempre.

El 26 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley N° 466 denominada Ley de la Empresa Pública, que establece el régimen de las empresas públicas a nivel central del Estado, que comprende a las empresas estatales, empresas estatales mixtas, empresas mixtas y empresas estatales intergubernamentales; la conversión de la empresa deberá realizarse en un plazo de dos a dieciocho meses en función a un cronograma establecido por el Consejo Superior Estratégico de las Empresas Públicas (COSEEP) como máxima instancia de definición de políticas, estrategias y lineamientos generales para la gestión empresarial pública, apoyada técnicamente por la Oficina Técnica de Fortalecimiento de la Empresa Pública, (OFEP). El inicio de la conversión se realizará a partir de la fecha que para el efecto fije el COSEEP y concluirá con el registro de la empresa y de los documentos correspondientes en el registro de comercio.

Está previsto que ENTEL S.A. se constituya en una Empresa Estatal Mixta, bajo la forma de organización de Empresa Corporativa, de la cual DATACOM S.R.L., Entel Dinámica Digital S.R.L., la Empresa de Servicios Pago Móvil Entel Financiera S.R.L (ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.) y Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C. en la actualidad son subsidiarias de ENTEL S.A. y serán filiales de ésta.

La Ley refiere que será sujeta a reglamentación mediante Decreto Supremo, en los aspectos que se requieran para su correcta interpretación y aplicación.

#### **DATACOM S.R.L**

Mediante Escritura Pública N° 41/2007 del 25 de enero de 2007, los accionistas decidieron transformar la sociedad DATACOM S.A. (constituida mediante Escritura Pública N° 2/92 del 2 de enero de 1992) en una Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), transformación que fue certificada por el Registro de Comercio – FUNDEMPRESA, el 12 de febrero de 2007.

DATACOM S.R.L. tiene por objeto realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros: a) la prestación de servicios especializados de provisión de personal capacitado en atención al cliente; b) la explotación, operación y comercialización de toda clase de servicios de telecomunicaciones; y c) la prestación de otros servicios sin limitación alguna.

## **EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

#### **ENTEL DINÁMICA DIGITAL S.R.L.**

Mediante Escritura Pública N° 214/2015 del 9 de abril de 2015, se constituyó la empresa Entel Dinámica Digital S.R.L., con el objeto de prestar servicios de publicidad en medios de comunicación escrita, oral, audiovisual, redes sociales, digital y otros servicios auxiliares, la mencionada entidad es subsidiaria de ENTEL S.A.

#### **EMPRESA DE SERVICIOS DE PAGO MOVIL ENTEL FINANCIERA S.R.L**

Mediante Escritura Pública N° 887/2016 del 20 de octubre de 2016, se constituyó la Empresa de Servicios Pago Móvil Entel Financiera S.R.L (ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.) con el objeto de prestar servicios de pago móvil, emitir billeteras móviles y operar cuentas de pago, ejecutar electrónicamente órdenes de pago y consultas con dispositivos móviles a través de operadoras de telefónica móvil y otros relacionados con servicios de pago autorizados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en Bolivia, en el marco de la Ley de Servicios Financieros, Reglamento de Servicios de Pago del Banco Central de Bolivia, Reglamento para empresas de Servicios de Pago Móvil contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) y normativa conexas.

#### **EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES DE BOLIVIA S.A.C.**

En fecha 20 de noviembre de 2017 se constituye la sociedad anónima cerrada denominada Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C. (ENTEL S.A.C), cuyo objeto principal consistió en dedicarse a la administración, prestación, explotación y operación comercial, por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros de Servicios de Telecomunicaciones y de tecnologías de la Información y comunicación (TIC), redes y otros. Esta Sociedad se encuentra radicada en la República del Perú.

### **NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los estados financieros consolidados se preparan de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, emitidos por el Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia, los cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF), emitidas por la Junta de Norma Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros consolidan las operaciones de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), y sus subsidiarias DATACOM S.R.L, Entel Dinámica Digital S.R.L. y Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L, (ENTEL FINANCIERA ESPM S.R.L.) de acuerdo con los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 8 emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia y la Norma Internacional de Contabilidad N° 27. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la participación accionaria de ENTEL S.A. en DATACOM S.R.L., alcanza al 99.994%, en Entel Dinámica Digital S.R.L. alcanza al 98.999%; en Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L. alcanza al 95.99% y en Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C. alcanza al 97%. Todas las transacciones significativas entre ambas empresas han sido eliminadas.

#### **2.1. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan los

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

montos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados finales podrían diferir de esas estimaciones.

#### 2.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros consolidados se preparan en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se siguen los lineamientos generales establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y en la Resolución CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia. El indicador utilizado para ajustar los rubros no monetarios es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano, publicado por el Banco Central de Bolivia. El efecto de estos ajustes se expone en la cuenta "Ajuste por Inflación" del estado de ganancias y pérdidas consolidado.

Los saldos del balance general consolidado al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, evolución del patrimonio neto, flujo de efectivo y notas aclaratorias consolidados por el ejercicio que terminó en esa fecha, fueron reexpresados en moneda constante utilizando la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) del 31 de diciembre de 2017, para fines únicamente de comparación. La UFV utilizada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue 2,23694 y 2,17259, respectivamente.

#### 2.3. Ejercicio

El cómputo de los resultados de la Empresa y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., Entel Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L y Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C., se efectúa en forma anual entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. Los presentes estados financieros consolidados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron preparados únicamente para fines internos de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.).

#### 2.4. Administración de riesgos

##### 2.4.a. Riesgo de cambio

La posición en moneda extranjera mencionada en la nota 24, expone a ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., Entel Dinámica Digital S.R.L., Empresa de Servicios de Pago Móvil Entel Financiera S.R.L y Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C. al riesgo de variación en el tipo de cambio de la moneda local respecto al dólar estadounidense. Sin embargo, ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., Entel Dinámica Digital S.R.L., Empresa de servicios de pago móvil Entel Financiera S.R.L. y Empresa Nacional de Telecomunicaciones Bolivia S.A.C. consideran que no es necesario utilizar ningún instrumento financiero para minimizar el riesgo antes mencionado. Cabe señalar que dentro de las políticas comerciales, el precio de venta de los servicios se fija en bolivianos.

##### 2.4.b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de ENTEL S.A. está atomizado en varios clientes. La Empresa cuenta con una política de riesgo crediticio que garantiza una correcta pre-venta, con la información de la solvencia financiera y verificación domiciliaria del cliente. Adicionalmente, para las deudas en mora, la empresa suscribe convenios de reconocimiento de deuda.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### 2.4.c. *Riesgo de liquidez*

ENTEL S.A. aplica políticas de tesorería prudentes tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones, así como disponer de facilidades financieras. Dichas políticas son complementadas a través de un estricto seguimiento de las cobranzas.

La empresa tiene certificación AAA, la misma que se otorga a los "emisores con la más alta calidad de crédito, en tanto que los factores de riesgo son prácticamente inexistentes", sustentado en el análisis de la participación histórica de mercado, ingresos por ventas, utilidades históricas, estructura de capital de la sociedad, liquidez y gestión de mercado, diversificación de ingresos y situación patrimonial cumpliendo el principio de empresa en marcha

#### 2.4.d. *Riesgo de tasa de interés*

ENTEL S.A. y sus subsidiarias no utilizan instrumentos financieros tales como swaps de tasas de interés para minimizar su exposición al riesgo de variaciones en las tasas de interés. Los activos financieros que posee ENTEL S.A., sujetos a cambios en las tasas de interés, no presentan variaciones importantes al cierre del semestre que puedan afectar el valor expuesto.

### 2.5. Criterios de valuación

#### 2.5.a. *Moneda extranjera*

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio (al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Bs6,96 en relación al dólar estadounidense). Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en el estado de ganancias y pérdidas consolidado en la cuenta "Diferencia de cambio".

#### 2.5.b. *Previsión para cuentas incobrables*

ENTEL S.A. contabiliza la previsión al 100% para cuentas incobrables correspondiente a cuentas por cobrar por servicio de telefonía fija y móvil, sobre la facturación pendiente de cobro con una antigüedad mayor a quince meses una vez que la factura se encuentra a disposición del cliente.

Los saldos de las cuentas por cobrar previsionados con una antigüedad mayor a dos años son castigados.

DATAKOM S.R.L. contabiliza la previsión para cuentas incobrables correspondientes a cuentas por cobrar sobre los saldos de clientes con una antigüedad superior a 360 días. Adicionalmente se basa en el análisis sobre ciertos clientes que considera no recuperables a una fecha determinada.

#### 2.5.c. *Inventarios*

ENTEL S.A. valúa sus inventarios de la siguiente manera:

- Los teléfonos celulares están valuados a su valor de costo ajustado.
- Los teléfonos, materiales y repuestos de red fija están valuados a su valor de costo ajustado.
- Los materiales, repuestos y accesorios de Internet están valuados a su valor de costo ajustado.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- Las tarjetas y Sim Cards (valor cartón) están valuados a su valor de costo ajustado.

Los inventarios se encuentran valuados a precio promedio ponderado. Esos valores no superan el valor estimado de realización.

ENTEL S.A. por un sentido de prudencia, decidió constituir una previsión por obsolescencia por la tenencia en inventarios de red móvil en razón de su rápida pérdida de valor comercial sobre la base de la diferencia entre el precio de cotización del proveedor y el valor en los registros contables.

A partir de la gestión 2016, ENTEL S.A. determinó no actualizar los inventarios debido a que en la actualidad el avance tecnológico de los precios de los equipos móviles tiende a bajar, la valuación de los inventarios se efectúa en base promedio ponderado, de acuerdo a la norma de contabilidad N° 3 Límites del Ajuste.

Los inventarios de DATACOM S.R.L. consistentes en materiales y repuestos, están valuados a su valor de costo ajustado.

#### **2.5.d. Inversiones**

##### Inversiones temporarias:

- Inversiones en títulos valores:

##### **ENTEL S.A.**

Están constituidas principalmente por colocaciones en depósitos a plazo fijo en Entidades Financieras nacionales valuados a su costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados, convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio; los fondos de inversión en Entidades Financieras nacionales se encuentran valuados su valor de costo más las tasas de rendimiento en moneda nacional, extranjera y unidad de fomento a la vivienda (UFV).

También se mantienen colocaciones en bancos del exterior, las mismas que están valuadas a valores de mercado. Los intereses se registran por el método de lo devengado en la misma cuenta. La realización de dichas inversiones está en función a la necesidad de liquidez que tenga la empresa, independientemente del plazo de vencimiento nominal de cada título valor.

##### Inversiones permanentes:

- Inversiones en otras empresas:

La participación de ENTEL S.A. en Andesat y Albatel, se encuentran valuadas a su costo ajustado, de acuerdo con lo descrito en nota 2.2 anterior.

- Certificados de aportaciones telefónicas:

En ENTEL S.A. y en la subsidiaria DATACOM S.R.L. están valuadas a su valor de adquisición.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### 2.5.e. Activo fijo

##### ENTEL S.A.

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 1994, que permanecen con saldos contables al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y que constituyen la menor parte de los activos fijos de la empresa a esas fechas, se exponen a los valores resultantes de un revalúo técnico practicado por un perito independiente con valores al cierre de la gestión 1994. Dicho revalúo técnico fue realizado durante la gestión 1998, retro trayéndose los resultados al 31 de diciembre de 1994, modificando de esa forma los valores de los activos, que habían sido contabilizados en función a los resultados de un revalúo técnico practicado por otro perito independiente. Dichos activos se depreciaron hasta el 31 de diciembre de 1998, en base al método de línea recta, aplicando las vidas útiles determinadas por el perito independiente.

Las incorporaciones posteriores al revalúo técnico del 31 de diciembre de 1994, mencionado en el anterior párrafo, están valuadas a su costo reexpresado en moneda de cierre.

Al 1 de enero de 1999 y posteriormente al 31 de agosto de 2003, en base a análisis efectuado por peritos independientes, la Empresa ha redefinido la clasificación y las vidas útiles de los activos fijos existentes a esas fechas. La Empresa considera razonables las nuevas vidas útiles para extinguir los valores de los bienes al final de su vida estimada.

Los activos fijos son reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los activos fijos no supera su valor recuperable.

##### DATA COM S.R.L.

Los activos fijos son valuados al costo de adquisición, reexpresados en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), menos las depreciaciones acumuladas correspondiente al cierre de cada periodo. El valor contable de sus activos en su conjunto no supera su valor recuperable.

La depreciación es calculada por línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir el valor de dichos bienes al final de su vida útil.

#### 2.5.f. Cargos diferidos

ENTEL S.A. incluye en este rubro, las licencias que se amortizan entre diez y veinte años, de acuerdo con el período otorgado por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), los pagos por el uso de frecuencia de Usufructo Irrevocable (IRU), se amortizan en diez años, de acuerdo con los Contratos suscritos para este fin y el costo de los caminos construidos que se amortizan en cinco años; todos estos ítems son reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la nota 2.2 anterior.

#### 2.5.g. Provisión para indemnizaciones

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, ENTEL S.A. y sus subsidiaria DATA COM S.R.L., determinan y actualizan al cierre de cada ejercicio el monto necesario de provisión destinado a cubrir las indemnizaciones al personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Este beneficio es exigible después de transcurridos tres meses, incluso en los casos de retiro voluntario. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

#### **2.5.h. Otros ingresos diferidos no corrientes**

En este rubro se contabilizan los desembolsos que efectúa el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) en calidad de recursos no reembolsables y convenios con financiamiento total parcial de acuerdo con los porcentajes establecidos en los contratos de prestación de servicios, para la ejecución de distintos proyectos de inversión relacionados con activos ya ejecutados y aprobados por el financiador o la gerencia general (según las condiciones del convenio).

Para la contabilización de estas operaciones, ENTEL S.A. ha optado por el método de la renta, que consiste en contabilizar en el resultado de los mismos ejercicios y en las mismas proporciones en las que se reconozca la depreciación de estos activos, tal como establece la Norma Internacional de Contabilidad N° 20 (Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales).

#### **2.5.i. Patrimonio neto**

ENTEL S.A. y sus subsidiarias DATACOM S.R.L., y Entel Dinámica Digital S.R.L. ajustan el total del patrimonio neto en base a lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, en función de la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) respecto al boliviano. El ajuste correspondiente a las cuentas de capital se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital" y el ajuste de las reservas y de los resultados acumulados se registra en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales". La contrapartida de estas cuentas se refleja en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación".

#### **2.5.j. Resultado neto del ejercicio**

ENTEL S.A. y su subsidiaria DATACOM S.R.L., y Entel Dinámica Digital S.R.L. determinan los resultados del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Sin embargo, no se ajustan los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas consolidado, pero se registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste por inflación". Este procedimiento no origina una distorsión significativa en la exposición de los rubros individuales de dicho estado consolidado.

#### **2.5.k. Reconocimiento de ingresos**

##### **ENTEL S.A.**

Los ingresos provenientes de los servicios de telefonía post-pago y de valor agregado se reconocen en el momento de la prestación del servicio efectivamente realizado. Los servicios pre-pago y de accesorios de telefonía móvil se reconocen en el momento de la venta de las tarjetas y accesorios. Los ingresos por venta de servicios se exponen netos de impuestos.

##### **DATACOM S.R.L.**

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de atención telefónica y atención presencial en puntos de ENTEL S.A. Los ingresos son reconocidos en forma mensual de acuerdo con el contrato de servicios suscritos entre ambas empresas.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**2.5.I. Estado de flujos de efectivo**

ENTEL S.A. y su subsidiaria DATACOM S.R.L. han preparado el estado de flujo de efectivo siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad N° 7, utilizando el método indirecto.

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del año, es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Disponibilidades	1.422.098.083	1.264.442.587
Inversiones temporarias	<u>867.032.446</u>	<u>999.150.958</u>
	<u>2.289.130.529</u>	<u>2.263.593.545</u>

**NOTA 3 DISPONIBILIDADES**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondo fijo	69.075	71.120
Bancos nacionales MN (1)	1.391.414.955	1.249.356.779
Bancos nacionales ME	19.797.574	9.843.780
Bancos internacionales	<u>10.816.479</u>	<u>5.170.908</u>
	<u>1.422.098.083</u>	<u>1.264.442.587</u>

- (1) El saldo incluye Bs72.600.500, correspondiente a una cuenta de ahorro del Banco Unión S.A. "congelada", por los Autos Interlocutorios N° 18/09, 36/09 y 02/10 emitidos por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT, sobre los que se están realizando gestiones correspondientes para su "descongelamiento".

Además, el saldo incluye retenciones judiciales en diferentes entidades bancarias: Banco Mercantil Santa Cruz Bs10.000, Bs8.137.660, Bs15.121.127, Bs471.343, USD 74.425 Bs11.290; Banco Económico Bs5.000; Banco Fortaleza Bs13.438; Banco Fassil Bs11.290, Banco BISA por Bs3.744 y Banco Nacional de Bolivia Bs11.290.

En DATACOM S.R.L. el saldo de la cuenta corriente del Banco BISA S.A. incluye fondos retenidos por Bs206.906 ordenados por instancias judiciales, en las cuales se tramitan distintos procesos laborales contra la empresa.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**NOTA 4 INVERSIONES TEMPORARIAS Y PIGNORADAS**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
<i>Depósito a plazo fijo:</i>		
Mutual La Primera S.A.	659.015	669.037
Banco Sol S.A.	30.810.395	31.040.611
Banco Prodem S.A.	29.936.125	26.301.220
Banco Heritage (1)	80.376.523	95.501.699
Banco Fassil S.A.	37.252.198	48.315.534
Banco Económico S.A.	26.297.735	42.514.777
Banco Mercantil S.A.	20.168.750	5.159.857
Banco Union S.A.	28.691.302	-
Banco FIE S.A.	-	51.482.524
<i>Fondos de inversión:</i>		
SAFI BISA S.A.	32.117.884	32.658.226
SAFI Unión S.A.	97.721.310	100.402.108
SAFI Mercantil S.A.	71.584.119	72.472.584
SAFI Credifondo S.A.	113.059.846	113.319.763
SAFI BNB S.A.	87.953.665	89.626.067
SAFI Fortaleza S.A.	35.447.655	35.746.433
SAFI SC Investments S.A.	218.762	224.046
Reporto Mercantil S.A.	1.749.556	73.258.646
Reporto Unión S.A.	-	5.159.906
Pictec (2)	<u>172.987.606</u>	<u>175.297.920</u>
	867.032.446	999.150.958
<i>Otros:</i>		
Certificado de devolución de depósitos (3)	1.105.359	1.143.459
Previsión certificados de devolución depósitos (3)	<u>(1.105.359)</u>	<u>(1.143.459)</u>
	<u>867.032.446</u>	<u>999.150.958</u>

(1) Las inversiones en este Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son las siguientes:

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	EU	USD	Bs	EU	USD	Bs
Colocación de pagarés más interés	-	8.218.047	57.197.607	-	9.963.792	69.347.992
Colocación de bonos en fondos de inversión	-	1.073.087	7.468.679	-	3.554.675	24.740.538
Colocación de depósitos plazo fijo	200.026	2.021.744	15.710.237	150.001	-	1.229.047
Reexpresión del saldo	-	-	-	-	-	184.122
	<u>200.026</u>	<u>11.312.878</u>	<u>80.376.523</u>	<u>150.001</u>	<u>13.518.467</u>	<u>95.501.699</u>

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Estas inversiones son de libre disponibilidad, independientemente del plazo determinado en el documento nominal. Los rendimientos e intereses generados consideran diferentes tasas que fluctúan entre el 0.96% y 2.66% anual para el año 2017 y 0,66% y el 3,57% anual para el año 2016.

- (2) Corresponde a inversiones en el exterior en el Banco Pictec por USD 24.854.541 y USD 24.461.944 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, en fondos de inversiones de libre disponibilidad. Los productos estructurados son inversiones "hechas a medida" donde el capital está 100% protegido. Los rendimientos e intereses generados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consideran la tasa del 3,68% y 9,68% anual, respectivamente.
- (3) El saldo corresponde a un depósito que la Empresa tiene en el Ex - Banco Bidesa, ante la liquidación del mencionado Banco, la Empresa decidió provisionar el saldo al 100%.

**NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar por servicios	803.376.748	562.901.522
Cuentas por cobrar por interconexión internacional	<u>76.796.270</u>	<u>89.143.376</u>
	880.173.018	652.044.897
Previsión para cuentas incobrables	<u>(62.387.594)</u>	<u>(76.363.593)</u>
	<u>817.785.424</u>	<u>575.681.305</u>

**NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Créditos diversos	<u>77.027.178</u>	<u>68.434.368</u>
	<u>77.027.178</u>	<u>68.434.368</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente a préstamos al personal por Bs1 millón y cuentas por cobrar a la Caja Nacional de Salud por Bs8 millones para ambas gestiones, depósitos en garantía por Bs60 millones y Bs17 millones (reexpresado) y otros por Bs8 millones y Bs10 millones (reexpresado).

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**NOTA 7 INVENTARIOS, NETO**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
<i>Telefonía Móvil:</i>		
Teléfonos celulares, accesorios y tarjetas	29.203.931	41.211.212
<i>Telefonía Fija:</i>		
Teléfonos red fija y accesorios internet	4.548.474	4.914.169
Materiales y repuestos red fija	6.006.359	6.009.420
Inventario equipos TV Satelital	45.541.345	24.476.649
Inventario transitorio regional	23.013	23.695
Inventario de mercaderías varias	624.665	643.167
Inventario de mercaderías solidarias	<u>64.517.339</u>	<u>6.924.867</u>
	150.465.126	84.203.179
Previsión obsolescencia de inventarios red fija	(21.347.607)	(24.574.137)
Previsión obsolescencia de inventarios red móvil	<u>(19.974.503)</u>	<u>(16.060.222)</u>
	<u>109.143.016</u>	<u>43.568.820</u>

**NOTA 8 ANTICIPOS**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Anticipo impuesto a las transacciones (1)	217.348.913	244.804.117
Anticipos a contratistas y otros (2)	<u>166.067.918</u>	<u>175.568.047</u>
	<u>383.416.831</u>	<u>420.372.164</u>

**ENTEL S.A.**

(1) Al 31 de diciembre de 2017 el saldo está compuesto por Bs60.506.315 de provisión IUE de la gestión 2016, que será compensado a partir de mayo 2017 y Bs153.765.802 de provisión IUE de la gestión 2017 que será compensado a partir de mayo 2018.

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo está compuesto por Bs64.484.124 (reexpresado) de provisión IUE 2015, que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2016 y Bs176.731.557 (reexpresado) de provisión IUE 2016, que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2017.

(2) En ENTEL S.A. corresponde a anticipos entregados a contratistas y otros para la ejecución de proyectos, los cuales se regularizan en función a la conclusión de los contratos.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**DATAKOM S.R.L.:**

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo está compuesto por Bs3.076.796 de provisión IUE de la gestión 2017 que será compensado a partir de mayo 2018

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo está compuesto por Bs3.588.436 de provisión IUE de la gestión 2016 que se compensó con el IT de mayo 2017 a diciembre 2017.

**NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	2017	2016 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuenta por cobrar al SIN (1)	29.087.904	29.949.460
Cuenta por cobrar - D.S. N° 0692 (2)	707.000.000	727.940.651
Cuenta por cobrar - retenciones judiciales (3)	23.843.370	24.549.587
	<u>759.931.274</u>	<u>782.439.698</u>

- (1) Esta cuenta por cobrar refleja los pagos efectuados por ENTEL S.A. al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), así como los fondos retenidos por esta entidad de las cuentas bancarias, hasta antes de la firma del Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones, así como las obligaciones existentes, que fueron liquidadas, quedando pendiente de recupero del SIN los importes ya pagados y retenidos.
- (2) ENTEL S.A., mediante Decreto Supremo N° 29544 del 1 de mayo de 2008, se dispuso la nacionalización de la totalidad del paquete accionario que tenía la empresa ETI EUROTELECOM INTERNATIONAL NV, disponiendo que la titularidad del paquete accionario nacionalizado sea ejercida por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV).

Efectuada la evaluación del paquete accionario por la empresa consultora Nause! Prei, mediante Decreto Supremo N° 0692 del 3 de noviembre de 2013 (en cuya parte considerativa señala que, ENTEL S.A. cuenta con los recursos propios suficientes producto de sus utilidades, para proceder al pago de la compensación por la totalidad del paquete accionario de ETI), autoriza a la Ministra de Defensa Legal del Estado, para que conjuntamente el MOPSV suscriba el Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos y Liberación General y Recíproca de Obligaciones en cuyo numeral 7.2, se establece que el Estado por intermedio del MOPSV, y a través de ENTEL S.A., efectúen el pago a ETI por la suma de USD 100 millones. En este entendido; entre tanto, se realicen las gestiones de la forma de compensación de este pago, fue registrado como otras cuentas por cobrar de largo plazo.

- (3) En la cuenta se incluyen retenciones judiciales por diferentes procesos legales judiciales en contra de ENTEL S.A. iniciados en gestiones anteriores.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**NOTA 10 INVERSIONES PERMANENTES**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Acciones telefónicas	8.871.198	9.133.954
Participación en Andesat	670.171	670.171
Participación en Albatel	480.034	494.253
Participación en Dinámica Digital	704.273	709.090
Participación en Billetera Móvil	<u>1.883.427</u>	<u>-</u>
	<u>12.609.103</u>	<u>11.007.468</u>

**NOTA 11 ACTIVO FIJO, NETO**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Transmisión	7.516.505.582	5.855.140.894
Conmutación	2.155.943.390	1.956.406.326
Planta externa	2.109.086.339	1.727.934.975
Activos complementarios	2.199.232.705	1.928.360.937
Equipo de energía	1.231.084.599	956.430.512
Inmuebles	601.547.444	567.850.706
Servicios especiales y vehículos	1.496.856.644	1.286.081.320
Terminales	302.711.899	295.124.449
Obras en curso	<u>1.163.732.691</u>	<u>3.120.523.371</u>
	18.776.701.293	17.693.853.490
Depreciación acumulada	<u>(9.688.221.955)</u>	<u>(8.762.972.341)</u>
	<u>9.088.479.338</u>	<u>8.930.881.149</u>

La depreciación registrada en los resultados consolidados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 alcanza a Bs825.665.548 y Bs671.642.189 (reexpresado), respectivamente.

A partir de julio de 2011, ENTEL S.A. contrató los servicios de consultores que junto al personal de la Gerencia de Activos Fijos, realizaron la conciliación contable y documentaria de los activos fijos contabilizados durante las gestiones 2000 al 2008, con el fin de contar con información que permita un mejor control de los activos fijos; este trabajo fue concluido al 31 de diciembre de 2011.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ENTEL S.A. en el marco de normas y procedimientos de control, administración, correcta identificación y presentación de la información en los estados financieros, mediante Acta N° 1 del 24 de octubre de 2012, determinó dar continuidad al Proyecto de verificación física y conciliación contable de la totalidad de los activos fijos a nivel nacional.

En consecuencia, durante la gestión 2012, la ex Gerencia de Activos Fijos realizó el inventario físico de los equipos técnicos en cinco departamentos (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Oruro); posteriormente en la gestión 2013, se realizó el inventario físico de equipos técnicos de Beni y de Pando, durante la gestión 2015 se realizó el inventario físico de Potosí y Chuquisaca y se prevé conciliar contablemente en la gestión 2018; además del inventario físico de los activos complementarios a nivel nacional (constituidos básicamente por bienes muebles, escritorios, sillas entre otros).

#### NOTA 12 CARGOS DIFERIDOS, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Licencias de uso ATT (ex Sittel)	1.017.955.911	800.713.530
Iru Lan Nautilus	321.721.886	321.721.886
Mejoras en propiedad de terceros	133.485.444	115.456.818
Caminos construidos	50.974.219	50.974.219
Otros intangibles	399.214	249.280
Cargos diferidos Datacom	<u>421.403</u>	<u>421.404</u>
	1.524.958.077	1.289.537.137
Amortización acumulada	<u>(596.924.601)</u>	<u>(512.623.956)</u>
	<u>928.033.476</u>	<u>776.913.181</u>

El cargo a resultados consolidados por efecto de amortizaciones de los cargos diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 alcanza a Bs82.493.337 y Bs71.458.059 (reexpresado), respectivamente.

En la cuenta de cargos diferidos de ENTEL S.A. se registran principalmente las licencias concedidas por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) para el uso de frecuencias de telefonía, las cuales son amortizadas por el tiempo de concesión de dichas licencias, que varían entre 15 a 20 años.

Asimismo, en la cuenta se contabiliza el contrato suscrito por ENTEL S.A. con Lan Med Nautilus Limited y Latin American Nautilus USA Inc., para la utilización del cable submarino, el cual se amortiza en 10 años.

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**NOTA 13 DEUDAS COMERCIALES**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Proveedores	490.361.466	569.863.228
Deudas con cooperativas	6.870.630	2.922.049
Provisión facturas a recibir	254.599.254	644.661.898
Cuentas por pagar interconexión internacional	26.230.300	18.522.548
Otras deudas comerciales	125.546.799	87.833.000
	<u>903.608.449</u>	<u>1.323.802.723</u>

(1) Corresponde a provisiones relacionada con gastos de interconexión al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Bs89 millones y Bs36 millones (reexpresado) respectivamente; comisiones comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Bs25 millones y Bs40 millones (reexpresados) respectivamente; otras provisiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 Bs11 millones (reexpresado) para ambas gestiones.

**NOTA 14 DEUDAS FISCALES Y SOCIALES**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar (1)	274.645.520	289.940.385
Impuesto al juego	17.818.600	15.207.077
Impuestos y retenciones por pagar	96.357.333	94.729.137
Cargas sociales por pagar	17.272.337	14.326.046
Provisión primas y aguinaldos	30.464.479	26.804.295
Otras provisiones	1.451.821	1.658.014
	<u>438.010.090</u>	<u>442.664.954</u>

Ver nota 26.

**NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Préstamos por pagar (1)	5.152.744	9.024.624
Deudas por provisiones (2)	212.624.566	258.473.005
Otras deudas financieras	981.499	1.010.571
	<u>218.758.809</u>	<u>268.508.200</u>

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

- (1) Corresponde a dividendos pendientes de pago acumuladas de gestiones anteriores.
- (2) Corresponde a provisiones devengadas relacionadas con operaciones de diferentes Subgerencias, como comercial, red, servicios generales, y otros; estas provisiones son constituidas por los servicios recibidos. Asimismo, se constituyen provisiones para el ente regulador detalladas en la nota 25.

**NOTA 16 INGRESOS DIFERIDOS**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos a devengar por ventas de internet, TV satelital y rescate	<u>185.449.160</u>	<u>8.171.766</u>
	<u>185.449.160</u>	<u>8.171.766</u>

**NOTA 17 OTROS INGRESOS DIFERIDOS NO CORRIENTES**

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado y reclasificados)
	Bs	Bs
Ingresos diferidos proyectos para ejecución (1)	1.680.270.687	1.881.832.860
Ingresos diferidos telecentros 117 (2)	1.815.207	2.056.805
Ingresos diferidos TCT 86 (3)	128.374.916	144.882.367
Ingresos diferidos telecentros 234 (4)	11.902.303	22.068.436
Ingresos diferidos telecentros 240 (5)	91.091.735	99.081.395
Ingresos diferidos fibra óptica fase 1 (6)	128.347.156	96.758.418
Ingresos diferidos radio base fase 1 (7)	437.231.365	377.357.829
Ingresos diferidos radio base fase 2 (8)	472.069.830	-
Ingresos diferidos recupero de siniestros (9)	153.141	791.013
Intereses Cotevi	-	37.468
	<u>2.951.256.340</u>	<u>2.624.866.591</u>

- (1) El movimiento de la cuenta se detalla a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Transferencia de recursos	1.935.728.174	2.492.987.466
Menos:		
Devengamiento de ingresos diferido	<u>(255.457.487)</u>	<u>(611.154.606)</u>
	<u>1.680.270.687</u>	<u>1.881.832.860</u>

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Corresponde a distintas transferencias de recursos en favor de la Empresa; los mismos que se detallan a continuación:

#### a) Fondo Nacional de Desarrollo Rural (FNDR)

Transferencia de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) a ENTEL S.A., en el marco del Artículo 36 de la Ley N° 062 del Presupuesto General del Estado Gestión 2011 del 28 de noviembre de 2010, que establece que en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de Telecomunicaciones, el FNDR transferirá el importe de los recursos a los que hace referencia el Artículo 28 de la Ley N° 1632, modificado por la Ley N° 2342 del 25 de abril de 2002, a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones de interés social.

En cumplimiento a la Ley 062 y el Convenio Interinstitucional de Transferencia de Recursos FNDR – ENTEL S.A. suscrito el 22 de julio de 2011, se efectuó la transferencia de recursos a la Empresa durante la gestión 2011, por un total de Bs276.966.156.

#### b) Proyecto Provisión de servicio de Internet a Unidades Educativas (IUE)

b.1) De acuerdo con la disposición final Décima Primera del Decreto Supremo N° 1391 del 24 de octubre de 2012, correspondiente al Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones, Tecnologías de la Información y Comunicación, se establece que, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda efectuará una transferencia público - privada a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) de la totalidad de los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) correspondientes al período agosto - diciembre de la gestión 2011, recaudados por diferentes conceptos, para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones de interés social, con cargo al presupuesto de la gestión 2012 y a través de la suscripción de un convenio entre ambas entidades.

b.2) En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1391 y al Convenio Interinstitucional suscrito el 20 de diciembre de 2012 entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), se efectuó la transferencia de recursos en marzo del 2013 por un total de Bs27.675.812.

b.3) De acuerdo con el Artículo N° 29 de la Ley 211 del 23 de diciembre de 2011, correspondiente a la "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2012", se dispone en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones, autorizar al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda transferir los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), el 80% a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.).

Asimismo, en cumplimiento al Artículo 12 del Decreto Supremo N° 1134 del 8 de febrero de 2012, Reglamento de la Ley N° 211, se suscribió el 6 de julio de 2012, el Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), para la transferencia extraordinaria de recursos, para ser utilizados exclusivamente para el financiamiento, ejecución e implementación de Proyectos de Telecomunicaciones que permitan la expansión de redes de telecomunicaciones, fortalecimiento tecnológico, infraestructura, equipamiento y el desarrollo de contenidos y aplicaciones, para el logro del acceso universal en áreas rurales y de interés social. En virtud a estas disposiciones, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, en marzo de 2013 transfirió recursos por un total de Bs163.908.188.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

b.4) En cumplimiento a la Ley N° 614 Presupuesto General del Estado, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda efectuó la transferencia de recursos correspondientes al PRONTIS a favor de ENTEL S.A., en cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Transferencia de Saldos entre el MOPSV y ENTEL S.A suscrito el 23 de febrero de 2015 por las gestiones 2011 Bs11.563.317, 2012 Bs106.914.386 y 2013 en Servicio de Internet en Unidades Educativas Bs44.709.213.

#### c) Proyecto Telecentros Satelitales Integrales Fase I (TSI I)

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 317 del 11 de diciembre de 2012, "Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2013", la Ley N° 396 del 26 de agosto de 2013, "Ley de Modificaciones al Presupuesto General del Estado", se dispone que en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones, autorizar al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, transferir los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), el 80% a favor de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) correspondiente a la gestión 2013, para la ejecución del Proyecto "Telecentros Satelitales Integrales", que tiene como finalidad expandir el acceso a los servicios de telecomunicaciones a través de Unidades Educativas y Centros de Salud de zonas rurales y áreas consideradas de interés social del país, que cuenten con limitado o ningún acceso, a éstas mediante la implementación de equipos satelitales.

En cumplimiento a estas disposiciones y al Convenio Interinstitucional suscrito el 11 de junio de 2013 entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), se efectuó la transferencia de recursos en el segundo semestre de 2013, por un total de Bs455.912.513.

#### d) Proyecto Telecentros Satelitales Integrales Fase II (TSI II)

d.1) En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 455 de 11 de diciembre de 2013, "Ley del Presupuesto General del Estado - Gestión 2014", en su art. 15 se establece que en el marco de las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones de inclusión social y los objetivos del PRONTIS, se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda transferir los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) el 80% a favor de la Empresa ENTEL S.A.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1861 y al Convenio Interinstitucional de transferencia extraordinaria de Recursos suscrito el 15 de julio de 2014 entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), se efectuó la transferencia de recursos en enero del 2015 por un total de Bs579.359.720 y en octubre 2015 por Bs179.004.946.

d.2) En cumplimiento a la Ley N° 614 Presupuesto General del Estado, el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda efectuó la transferencia de recursos correspondientes al PRONTIS a favor de ENTEL S.A., en cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Transferencia de Saldos entre el MOPSV y ENTEL S.A suscrito el 23 de febrero de 2015 por el proyecto Telecentros Satelitales Integrados Fase II por Bs89.713.923.

#### e) Proyecto Radio Bases Focalizadas y Quioscos

e.1) En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 614 de 13 de diciembre de 2014, Presupuesto General del Estado Gestión 2015, en su art. 18 se establece que en el marco las políticas integrales de desarrollo del sector de telecomunicaciones de inclusión social y objetivos del Programa

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, transferir a ENTEL S.A. los saldos de caja y bancos del PRONTIS que no fueron ejecutados por dicha empresa en anteriores gestiones para el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones de interés social.

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 2242 y al Convenio Interinstitucional de transferencia extraordinaria de saldos suscrito el 23 de febrero de 2015, entre el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) se efectuó la transferencia de recursos en julio 2015, por Bs114.464.924 y en octubre 2015 por Bs327.269.106.

e.2) En fecha 13 de julio de 2016, ENTEL S.A. procedió a la transferencia de Bs441.734.030 al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y vivienda correspondiente a los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión social, en conformidad a lo establecido en la Disposición Transitoria dispuesta en la Ley N°769 del 17 de diciembre de 2015, que expresa: "Los recursos transferidos por el Programa Nacional de Telecomunicaciones de inclusión Social (PRONTIS) no ejecutados, ni comprometidos por el Ministerio de Comunicación y por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) correspondientes a gestiones anteriores a la vigencia de la presente Ley, así como los recursos no transferidos al 31 de diciembre de 2015 a dichas entidades, deberán ser reasignados al Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), para el financiamiento de proyectos de instalación de comunicaciones por fibra óptica, radio bases y dotación de servicio de internet para Unidades Educativas".

f) **Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, Presupuesto General del Estado, en su Disposición adicional art. 1°, se modifica el artículo 67 de la Ley N° 164**

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 769 de 17 de diciembre de 2015, Presupuesto General del Estado, en su Disposición adicional art. 1°, se modifica el artículo 67 de la Ley N° 164 de 8 de agosto de 2011, "Ley General de Tecnologías de Información y Comunicación, con el siguiente texto:

- La ejecución del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), estará a cargo de la Unidad de Ejecución de Proyectos del PRONTIS, la cual del total de las recaudaciones de la gestión deducirá hasta el 0,5% para su funcionamiento. Del importe restante, se autoriza al Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda suscribir contratos de hasta un 80% con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL S.A.) para la ejecución de proyectos de instalación de comunicaciones por fibra óptica, radio bases y dotación de servicio de internet para Unidades Educativas.
- Se autoriza a las entidades beneficiarias de los recursos del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS) dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, destinar hasta un 20% de los recursos que perciban, para gastos de mantenimiento y operaciones. Asimismo, los costos del servicio de internet provisto en las Unidades Educativas con recursos del PRONTIS serán cubiertos por el mismo Programa por un año a partir del inicio de la provisión del servicio.

(1) Corresponde a la prestación de servicios de internet y telefonía pública a través del suministro; instalación y puesta en funcionamiento de 73 Telecentros en localidades rurales y áreas de interés social del territorio nacional, con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- (2) Contrato suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la implementación y puesta en funcionamiento de una red para la provisión de servicios públicos de telecomunicaciones (Proyecto TCT). Para este Proyecto, el 4 de abril de 2012, la Empresa y el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, firmaron un Acta de Conciliación a través de la cual el Ministerio reconoce la construcción de 198 radio bases; por las cuales cofinanció el 45%, importe que asciende aproximadamente a Bs172 millones y ENTEL S.A. el 55% restante.
- (3) Corresponde al Contrato 234 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para prestar servicios de telefonía pública e internet, el cual se encuentra en funcionamiento. El 4 de febrero de 2014, se obtuvo la certificación de cumplimiento de contrato.
- (4) Corresponde al contrato 240 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, para prestar los servicios de acceso a internet de banda ancha en zonas rurales y de interés social del territorio nacional, en fecha 31 de diciembre de 2014, se obtuvo la Certificación de Cumplimiento de Contrato.
- (5) Corresponde al aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de Comunicaciones por Fibra Óptica Fase 1, para conectar a las Capitales de los Municipios acorde a la estrategia para el despliegue de la banda ancha en áreas rurales.
- (6) Corresponde al aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de Comunicaciones por Radio Bases Fase 1, para telefonía móvil y acceso a internet en localidades de las áreas rurales.
- (7) Corresponde al aprovisionamiento, instalación y puesta en marcha de Comunicaciones por Radio Bases Fase 2, para telefonía móvil y acceso a internet en localidades de las áreas rurales.
- (8) Corresponde a vehículos siniestrados y equipos que fueron dañados, que fueron aceptados por la Compañía Aseguradora y que se encuentran pendientes de cobro.

#### NOTA 18 CAPITAL PAGADO

El capital autorizado de la Empresa es de Bs2.561.797.600, en tanto el capital pagado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs1.280.898.800 (12.808.988 acciones de Bs100 cada una).

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de Bs755 y de Bs711 (reexpresado), respectivamente.

#### NOTA 19 RESERVAS

##### 19.a. Reserva para reinversión

Corresponde a la reinversión de dividendos no distribuidos de las gestiones 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 de acuerdo a lo dispuesto en las Asambleas Ordinarias de Accionistas, y Decreto Supremo N° 29544 del 1° de mayo de 2008. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta es de Bs2.976.632.727 y de Bs2.519.520.496, (reexpresado) respectivamente.

##### 19.b. Ajuste de capital

Corresponde a la reexpresión en moneda constante del capital pagado, criterio vigente desde el 1° de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta es de Bs943.103.808.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### 19.c. Prima de emisión

Corresponde al mayor valor pagado por el inversionista privado extranjero para suscribir las acciones emitidas en el marco del proceso de capitalización de la Empresa. Esta reserva se capitalizó parcialmente en la gestión 2005. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta es de Bs1.098.550.600. El saldo de esta cuenta no podrá ser distribuido como dividendos, aplicándose únicamente a futuras capitalizaciones o absorción de pérdidas.

#### 19.d. Reserva legal

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, el 5% de las utilidades de cada ejercicio debe destinarse a un fondo de reserva legal hasta que éste alcance el 50% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta es de Bs471.435.119 y de Bs421.375.135, respectivamente.

#### 19.e. Reserva especial

Se constituyó una Reserva Especial para financiar proyectos de inversión y/o programas de interés social por Bs60.071.980 y fue el 5 de octubre de 2017

#### 19.f. Ajuste global del patrimonio

Corresponde a la contrapartida de la reexpresión en moneda constante del patrimonio neto al inicio y de las respectivas variaciones patrimoniales ocurridas en cada período, criterio vigente hasta el 2007. Esta reserva se capitalizó parcialmente en la gestión 2005. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta es de Bs78.644.501

#### 19.g. Ajuste de reservas patrimoniales

Corresponde a la reexpresión en moneda constante de la reserva para reinversión, prima de emisión, reserva legal, ajuste global del patrimonio y resultados acumulados, criterio vigente desde el 1° de enero de 2008. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta es de Bs1.749.587.089 y de Bs1.759.176.115 (reexpresado), respectivamente.

### NOTA 20 PARTICIPACIÓN POR INTERCONEXIÓN Y COMISIONES

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos por interconexión operadores internacionales	17.731.100	17.037.144
Comisiones por cobrar	271.638.564	297.605.501
Gastos por interconexión operadores nacionales	388.283.878	452.489.130
Otros	<u>22.937.268</u>	<u>22.898.619</u>
	<u>700.590.810</u>	<u>790.030.394</u>

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

## NOTA 21 SERVICIOS NO PERSONALES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Gastos de alquiler	224.683.998	213.549.838
Gastos de publicidad	29.784.238	38.571.101
Gastos por uso de frecuencia	156.347.589	163.391.071
Gastos por mantenimiento	180.924.238	186.803.040
Gastos por compra de material	13.937.331	11.400.755
Gastos de seguros	46.420.825	41.315.490
Gastos por servicios profesionales	121.380.328	68.699.210
Gastos por uso de espectro	178.299.389	136.426.766
Otros	144.100.320	134.230.375
	<u>1.095.878.256</u>	<u>994.387.646</u>

## NOTA 22 INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Intereses inversiones temporarias	42.797.790	27.763.559
Ganancia y/o pérdida instrumentos títulos	174.916	22.931
Inversiones financieras en el exterior	763.917	10.334.870
Intereses sobre préstamos	1.200	7.466
Descuentos financieros	-	1.104
Comisiones bancarias y financieras	(16.706.329)	(12.625.341)
	<u>27.031.494</u>	<u>25.504.589</u>

## NOTA 23 OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO

La composición de la cuenta es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Resultado por participación en sociedades	( 2.441.824)	( 3.629)
Ingresos diversos	970.623	15.668.841
Gastos diversos (1)	(6.252.985.00)	(1.850.321)
Multas varias	(17.035)	(533.493)
Baja de activos fijos y obras en curso	6.708.936	(1.965.363)
Juicios labores	(61.559)	
De gestiones anteriores, neto (2)	30.132.466	48.774.693
	<u>29.038.622</u>	<u>60.090.728</u>

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponde principalmente multas de gestiones anteriores y otros gastos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se compone principalmente de la regularización de la depreciación de Activos fijos de los proyectos, regularización de Comisión de Cobranza y la reversión de provisiones por gastos no efectuados, regularización del rubro de Inventarios, provisión de contingencias tributarias.

#### NOTA 24 POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2017, la Empresa mantiene una posición neta activa en moneda extranjera de USD 15.547.856 equivalente a Bs108.213.079; comparativamente al 31 de diciembre de 2016, la posición neta pasiva era de USD 29.282.028 equivalente a Bs209.839.359.

#### NOTA 25 - MARCO REGULATORIO

Las actividades de la Empresa están reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) que entre otras atribuciones, tiene las siguientes:

- Revisar la estructura de costos de la Empresa, con propósitos de determinar niveles de tarifas.
- Establecer metas de modernización, expansión y calidad.
- Realizar revisiones de carácter técnico administrativo y financiero de las operaciones de la Empresa

La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) aprueba el sistema tarifario con el cual opera la Empresa.

De acuerdo con la normativa legal, la Empresa paga a la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) una tasa de regulación equivalente al 1% de sus ingresos brutos generados en el año anterior. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los importes pagados por este concepto ascienden a Bs48.739.200 y Bs 49.616.015 (reexpresado), respectivamente.

En el marco de la Ley N° 164, del 8 de agosto de 2011, Ley General de Telecomunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación, y del Decreto Supremo N° 1391 del 24 de octubre de 2012, se establece la creación del Programa Nacional de Telecomunicaciones de Inclusión Social (PRONTIS), dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, destinado al financiamiento de programas y proyectos de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación, que permitan la expansión de redes de telecomunicaciones y desarrollo de contenidos y aplicaciones, para el logro del acceso universal en áreas rurales y de interés social.

Entre otras fuentes de financiamiento del PRONTIS, la Ley establece en su Artículo 66° que los operadores y proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y tecnologías de información y comunicación con excepción de los proveedores de servicios de radiodifusión, aportarán obligatoriamente del uno hasta el dos por ciento de sus ingresos brutos emergentes de la provisión de los servicios prestados. La forma de cálculo del porcentaje considera como base el monto de los ingresos de los operadores y proveedores, deduciendo los ingresos y las inversiones en el área rural, estableciendo un porcentaje de aporte entre uno y el dos por ciento en función de su posición relativa

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

respecto a los ingresos entre los operadores aportantes. La empresa estimó el importe del aporte correspondiente a la gestión 2017 y 2016 en Bs74 millones y Bs81 millones (reexpresado), respectivamente.

#### NOTA 26 IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado vigente) y los Decretos Supremos N° 24051 y N° 29387 del 29 de junio de 1995 y 20 de marzo de 2007, respectivamente, la Empresa contabiliza el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad neta, determinada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, con algunos ajustes determinados de acuerdo con la Ley tributaria y sus decretos reglamentarios.

De acuerdo con la legislación vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

#### ENTEL S.A.

La provisión del IUE al 31 de diciembre de 2017 y 2016 alcanza a Bs271.568.725 y Bs286.351.948 (reexpresado) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, el monto registrado con cargo a la cuenta de activo "Anticipo impuesto a las transacciones" asciende a Bs214.272.117, de los cuales Bs60.506.315 de provisión del IUE 2016 que será compensado a partir de mayo 2017 y Bs153.765.802 de provisión del IUE 2017 que será compensado a partir de mayo 2018.

El importe por Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) registrado con cargo a resultados asciende a Bs302.639.568 de los cuales Bs117.802.923 corresponde al IUE que según estimaciones no podrá ser compensado con el IT y Bs184.836.645 corresponde al Impuesto a las Transacciones efectivamente compensado con el IUE.

Al 31 de diciembre de 2016, el monto registrado con cargo a la cuenta de activo "Anticipo Impuesto a las Transacciones" asciende a Bs241.215.681 (reexpresado) de los cuales Bs64.484.124 (reexpresado) de provisión del IUE 2015, que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2016 y Bs176.731.557 (reexpresado) de provisión del IUE 2016 que se estima compensar con el IT a partir de mayo 2017.

#### DATAKOM S.R.L.

La empresa contabiliza el Impuesto a las Utilidades de las Empresas siguiendo el método del pasivo, que no contempla el efecto de las diferencias temporales entre el resultado contable y el impositivo. Este impuesto es liquidado y pagado en períodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo está compuesto por Bs.3.076.795 de provisión IUE de la gestión 2017 que será compensado a partir de mayo 2018

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo está compuesto por Bs.3.588.436 de provisión IUE de la gestión 2016 que se que se compensó con el IT de mayo 2017 a diciembre 2017.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

#### NOTA 27 COMPROMISOS CONTRACTUALES

La Empresa ha suscrito los siguientes contratos relevantes de larga duración vigentes de la gestión 2017.

- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la operación de redes públicas de telecomunicaciones y para la prestación del servicio local de telecomunicaciones, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la operación de una red pública de telecomunicaciones y para la prestación del servicio de larga distancia nacional e internacional, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la prestación de los servicios de télex, telegrafía, transmisión de datos, teléfonos públicos y portadores, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Derecho de Renovación de Licencia de uso de Frecuencia Banda móvil 1900Mhz ((Sub Banda C-C' y E-E' MHz) del Servicio Móvil en virtud al Decreto Supremo N° 3177 de 10 de Mayo de 2017.
- Contrato de concesión con la Superintendencia de Telecomunicaciones (actual Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT) para la prestación del servicio de distribución de señales por medio de cable, suscrito el 27 de noviembre de 1995, con vigencia de cuarenta años.
- Acuerdo comercial suscrito entre la Empresa y Latín América Nautilus (LAN) para comprar el derecho de utilización de 4 STM1 's. Esta operación se realizó bajo la modalidad de Contrato de Usufructo Irrevocable (IRU) por un período de 14 años, suscrito el 15 de noviembre de 2003.
- Contrato N° 234 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la prestación del Servicio de Telefonía Pública e Internet en 600 localidades rurales y/o áreas de interés social del territorio nacional, para la instalación y puesta en funcionamiento de 600 Telecentros comunitarios en 600 localidades rurales y/o aéreas de interés social del territorio nacional y la prestación del servicio de internet por 6 meses en cada uno de los telecentros instalados, suscrito el 29 de noviembre de 2010.
- Contrato N° 240 suscrito con el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda para la prestación del Servicio de acceso a Internet de banda ancha en zonas rurales y de interés social del territorio nacional en condiciones de asequibilidad y calidad a través del despliegue de una infraestructura de telecomunicaciones, suscrito el 17 de diciembre de 2010.
- Acuerdo comercial suscrito entre la Empresa y Lan Med Nautilus Ltd. y Latín American Nautilus USA Inc. para adquirir los derechos de utilización de 12 STM1's. Esta operación se realizó bajo la modalidad de Contrato de Usufructo Irrevocable (IRU) por un período de 10 años, suscrito el 24 de octubre de 2011.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

La Empresa ha suscrito los siguientes contratos más relevantes en la gestión 2016:

- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato de Provisión de equipos para ampliación FTTX – capitales de municipio rural de ENTEL S.A.
- ROGHUR S.A. Contrato de Provisión e instalación de sistemas de energía AC/DC. Provisión e instalación de grupos electrógenos de potencias 12kw hasta 450kw y provisión e instalación de grupos electrógenos de potencias de 500kw y 900kw.
- HANSA LTDA Contrato de Provisión de servicios para implementación de redes FTTX, GPON; La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.
- HANSA LTDA Contrato de Provisión de materiales de ferretería, elementos pasivos y cable de fibra óptica para expansión red FTTX – GPON.
- DATACOM S.R.L Contrato de Contratación del servicio de atención al cliente presencial y no presencial.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L Contrato de Proyecto ampliación Huawei 2016 - comprende provisión, desaduanización, almacenaje, transporte a sitio, instalación puesta en servicio comercial, ampliación de portadoras y radio bases para redes GSM, UMTS Y LTE AWS en las ciudades de Sucre, Cochabamba y Santa Cruz.
- ERICSSON BOLIVIA TELECOMUNICACIONES Contrato de Proyecto ampliación Ericsson 2016 que comprende provisión, desaduanización, almacenaje, transporte a sitio, instalación puesta en servicio comercial, elaboración de documentos de ingeniería y pruebas para la ampliación de portadoras y radio bases para redes UMTS y LTE AWS en las ciudades de La Paz y El Alto.
- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato de Provisión de soluciones integrales llave en mano de BSS/OSS (sistema de soporte al negocio y sistema de soporte a las operaciones) que incluye OSC (sistema tarifación en línea) solución SMSC y una solución USSD. La cantidad de clientes y/o usuarios que debe soportar y estar licenciado es de diez millones (10.000.000) aclarando que cada cliente y/o usuario indistintamente pueda contar con uno o más suscripciones de los servicios de ENTEL S.A.
- COMTEC S.R.L Contrato de Adquisición de decodificadores de audio y video set top box IPTV.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L Contrato de Ampliación core móvil Huawei. Core network variación datos UMTS. Autos conmutadores numéricos, centrales de conmutación- EWSD. Software para red GSM; equipos de conmutación BSC HW, ampliación de HW BSC; equipos de conmutación BSC HW GSM; ampliación de SW BSC; Upgrade.
- ERICSSON BOLIVIA TELECOMUNICACIONES Contrato de Core móvil Ericsson mediante proveedor único estratégico N° 81/2016 con carta de adjudicación gg-1019/2016. Core network variación datos UMTS. Autoconmutadores numéricos, centrales de conmutación- EWSD.
- ITC SERVICIOS S.R.L Contrato de Provisión e implementación de equipos red IP-NGN. Abastecimientos de aparatos para redes de datos - alta frecuencia; Smith LAN; alta capacidad; cisco; 6506. Instalación infraestructura/aparatos y sistemas para redes datos.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L Contrato de Ampliación red de transporte DWDM/OTN de alta capacidad urbano y rural. Amplificadores ópticos de línea DWDM. Instalaciones aparatos SDH; instalación de equipo multiplex; terminal MUX SDH STM-4/STM-1/E1.
- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato de Adquisición de solución de equipos radio base de última generación para su implementación en la red de acceso móvil (proyecto SWAP y ampliación Beni - Pando). Provisión de equipamiento y los servicios de swap, ampliación y expansión.
- HANSA LTDA Contrato de Provisión de servicios para implementación de redes FTTH-GPON regiones 1 y 3.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L Contrato de Ampliación red de acceso Oruro, Potosí y Tarija".

La Empresa ha suscrito los siguientes contratos más relevantes en el primer semestre 2017:

- COMERCIALIZADORA ACTION BOLIVIA S.A Contrato de servicios de cobranza por medio del Sist. de cobranza en línea de ENTEL S.A. de los siguientes servicios: post-pago, venta de crédito.
- STS BOLIVIA LTDA Adjudicación, Licitación Pública N°007/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TELECENTROS RURALES (TCR)"-ZONA 2.
- BANCO FIE S.A. Contrato de servicios de cobranza y pago en ventanillas de ENTEL S.A.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L Contrato de Optimización de red GSM/UMTS/LTE y servicio de soporte técnico de plataformas y gestión de repuestos de acceso y transmisión HUAWEI.
- HUAWEI TECHNOLOGIES (BOLIVIA) S.R.L Contrato para la provisión e instalación de sistemas de energía AC/DC y climatización- capitales de municipio y provisión de equipos y servicios para la ampliación red de transporte DWDM/OTN de alta capacidad (proyectos IFO e IRB).
- ENABOLCO LTDA Contrato para la adquisición de torres.
- JORGE GONZALO CHAMBI VELEZ Contrato para la adquisición de decodificadores de audio y video set top box dth, para el proyecto Entel tv mediante licitación pública N° 88/2016.
- ITC SERVICIOS SRL Contrato para mantenimiento preventivo/correctivo y soporte técnico a la plataforma JP-NGN" y Contrato para la protección ataques e intrusiones a la red corporativa.
- ZTE BOLIVIA S.R.L. Contrato para la instalación de comunicaciones por radio bases-fase 1"; contrato para la provisión de equipos radio bases y controladores de radio bases de tecnología GSM, UMTS y LTE y los servicios, para las ciudades de Oruro, Potosí y Tarija; Contrato para optimización red GSM/UMTS/LTE, servicio de soporte técnico de plataformas y gestión de repuestos.
- AMPER SRL. Contrato para la Adquisición de Sistemas de Energía y Climatización.
- PRETECO BOLIVIA LTDA. Contrato de Servicios de soporte y mantenimiento de licencias de productos Oracle.

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- EMIAS S.R.L. Contrato para la provisión de cable de fibra óptica ADSS NORMA ITU-T G.652.D; y provisión de postes de poliéster reforzado de 9 metros.
- ERICSSON DE BOLIVIA TELECOMUNICACIÓN S.A. Contrato "Optimización de la red GSM/UMTS/LTE y servicio de soporte técnico de plataformas y gestión de repuestos de acceso ERICSSON.
- METALES INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C. Contrato adquisición de torres mediante Licitación Pública N° 21/2017.
- OBERTHUR TECHNOLOGIES - SISTEMAS DE CARTOES LTDA, Contrato adquisición de CHIP SIM ÚNICA 128K LTE.

#### NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	Bs	(Reexpresado) Bs
Contingencias pasivas (1)	41.775.103	40.004.303
Procesos regulatorios	<u>41.775.103</u>	<u>40.004.303</u>
Deudores cobranzas a imputar efectivo (2)	11.946.910	12.300.765
Boletas de garantía (3)	59.364.045	16.273.792
Cuentas incobrables cástigadas (4)	<u>336.554.438</u>	<u>328.248.915</u>
	<u>449.640.496</u>	<u>396.827.775</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se incluyen contingencias pasivas, que comprenden procesos regulatorios y laborales iniciados contra ENTEL S.A. Estos procesos están en curso, y no es posible determinar el resultado final.

- (1) Los asesores legales de la Empresa, reportan otros procesos regulatorios, laborales y civiles catalogados como "inciertos (remotos)" por aproximadamente Bs326.954.047 y Bs206.113.928 (reexpresado) al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, los cuales no se encuentran registrados en cuentas de orden. En opinión de los asesores legales, se tienen suficientes argumentos jurídicos y técnicos para obtener resultados favorables para la Empresa.
- (2) Los saldos corresponden a la incorporación realizada en la gestión 2009 en la cuenta Deudores Cobranzas a Imputar Efectivo por abonos bancarios no identificados hasta el 31 de mayo de 2008, los que se mantienen en cuentas de orden para fines de control y serán regularizados a medida que dichos abonos sean identificados en gestiones futuras.
- (3) Corresponde a boletas de garantía entregadas por ENTEL S.A. a diferentes instituciones, como se detalla: Aduana Nacional, Agencia Estatal de Vivienda, Agencia Nacional de Hidrocarburos, Autoridad de Regulación Y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes, Órgano Electoras Plurinacional, Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo, Empresa Nacional Quipus, Instituto Nacional de Estadística, Empresa Estatal por Cable Mi Teleférico, Ministerio de Obras Publicas Servicios Y Vivienda, Ministerio de Justicia, Procuraduría General del Estado, Servicios de Impuestos Nacionales y Tribunal Supremo de Justicia, Sistema Nacional del Sistema de Reparto, Unidad de Investigaciones Financieras, Servicio Nacional del Sistema de Reparto,

## EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A. (ENTEL S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

SENATEX, Ministerio de Comunicación, Ministerio de Trabajo Empleo y Previsión Social, Ministerio de Salud.

- (4) Corresponde a cuentas por cobrar de facturas de servicio castigadas. En la gestión 2017, se castigaron un total de Bs16.116.917 y en 2016 Bs23.867.688 (reexpresado), de acuerdo con la política de previsión y castigo contable de cuentas incobrables; el saldo corresponde a castigos de gestiones anteriores.

#### NOTA 29 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión del dictamen de los auditores externos; de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.), no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros a esas fechas.



Lic. Iveth Terrazas Miranda  
Subgerente de Contabilidad a.i.



Lic. José Arturo Molina Vega  
Gerente Nacional de Administración y  
Finanzas a.i.



Lic. Oscar Coca Antezana  
Gerente General

# **ENTEL EN IMAGENES**













...os Entel







REGIONAL EL ALTO











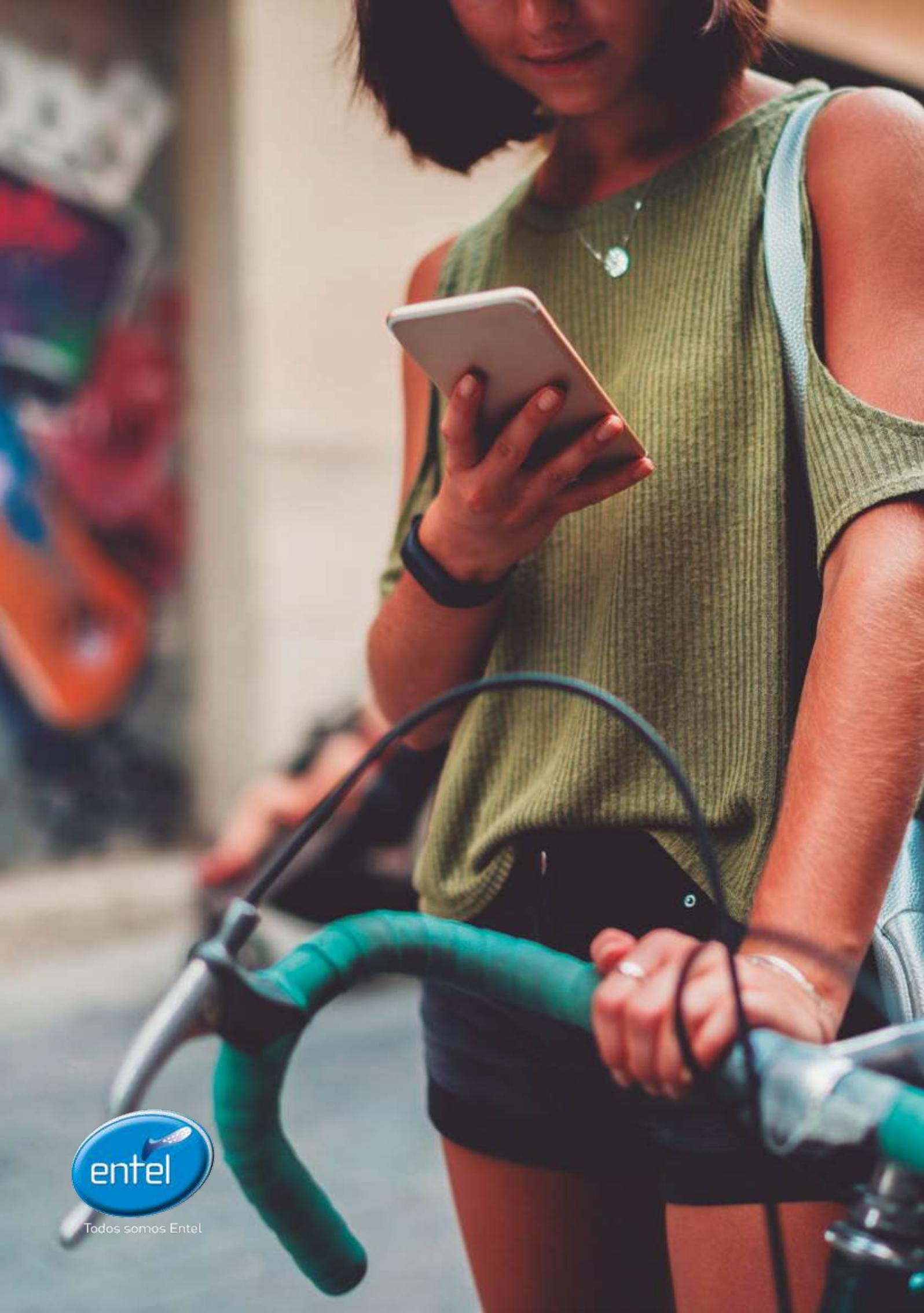


200  
DOCIENOS BOLIVIANOS  
200









Todos somos Entel





Todos somos Entel

[www.entel.bo](http://www.entel.bo)